



Informe de Auditoría de La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A.

**(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de La Fe Previsora Compañía de
Seguros, S.A. correspondientes al ejercicio
finalizado el 31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de Otras Provisiones Técnicas (77.052.101,65 euros)

Véanse Notas 4.J) y 21.4 de la memoria

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
La Sociedad incluye como otras provisiones técnicas la estimación de los compromisos adquiridos con sus asegurados con relación al seguro de decesos, los cuales incluyen obligaciones previstas a muy largo plazo. La estimación de estas provisiones se realiza con metodología análoga a la de los seguros de vida, lo que requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre. La aplicación inadecuada de la metodología de cálculo o hipótesis sobre la evolución futura de la mortalidad, gastos de administración, tipos de interés, etc., en los cálculos puede resultar en impactos significativos en las cuentas anuales de la Sociedad, por lo que se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño y la implementación de los controles clave establecidos por la Sociedad en el proceso de la estimación de la provisión para decesos. Nuestros procedimientos que fueron realizados para una muestra representativa de contratos seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de los mismos, han consistido, básicamente, en los siguientes: • Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales. • Evaluación de la metodología empleada por la Sociedad para la determinación de las principales hipótesis clave utilizadas en los cálculos, las cuales consisten en hipótesis económicas (tipos de interés utilizados para el descuento, gastos de administración, entre otros) e hipótesis técnicas (mortalidad, tasas de caída, entre otros). • Recálculo de la provisión para seguros de decesos, considerando las condiciones técnicas y económicas contenidas en los contratos de seguro y las establecidas por la normativa vigente. Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales relativa a la provisión de decesos, considerando los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas (19.172.547,55 euros)

Véanse Notas 4.D.1 y 9.2.4 de la memoria

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
La Sociedad tiene registradas participaciones en empresas del grupo y asociadas por importes relevantes, para las cuales tiene que evaluar la existencia objetiva de deterioro, y en su caso, estimar el valor recuperable de la participación para comprobar si se ha producido pérdida de valor. Este valor recuperable de las participaciones en empresas del grupo y asociadas se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones que consideran, entre otros aspectos, evoluciones macroeconómicas, circunstancias internas de la evolución de las sociedades participadas, tipos de descuento y crecimiento o previsiones de evolución futura de los negocios. Debido a la incertidumbre y el juicio asociado a las citadas estimaciones, así como la significatividad del valor contable de las participaciones, se ha considerado una cuestión clave de la auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por la Sociedad relativos al proceso de identificación de los indicadores de deterioro de las participaciones en empresas del grupo y asociadas, y, en su caso, estimación del valor recuperable. En base a nuestros conocimientos y experiencia, evaluamos la razonabilidad de los métodos utilizados por la Sociedad para la estimación de dicho valor recuperable, considerando lo establecido por el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y las mejores prácticas de mercado. Nuestros procedimientos sustantivos han comprendido, entre otros: • Evaluación de la existencia de indicios de deterioro considerando factores externos e internos, como indicadores macroeconómicos, histórico financiero de las participaciones y las expectativas de la Dirección. • En caso de existir indicios de deterioro, evaluación de la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del importe recuperable de estas inversiones. • Contraste de informes de valoración de externos independientes obtenidos por la Dirección sobre los activos y/o negocios de las participadas. Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas, considerando los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Valoración del Fondo de Comercio (11.565.647,97 euros)

Véanse Notas 4.A) y 7.2 de la memoria

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A. mantiene registrados varios fondos de comercio por importes relevantes, procedentes de la adquisición de carteras de seguros así como de fusiones con entidades de seguros. La Sociedad evalúa al menos al cierre del ejercicio, y siempre que existan indicios de deterioro, si dichos intangibles han podido sufrir una pérdida de valor. Si tales indicios existen, se estima el valor recuperable del activo de cara a determinar la existencia de un potencial deterioro. Para determinar el valor recuperable, la Sociedad utiliza técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de hipótesis y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de dichos activos, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por la Sociedad relativos al proceso seguido para el reconocimiento del intangible, la identificación de indicios de deterioro y, en su caso, estimación del valor recuperable. En base a nuestros conocimientos y experiencia, evaluamos la razonabilidad de los métodos utilizados por la Sociedad para la estimación de dicho valor recuperable, considerando lo establecido por el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y las mejores prácticas de mercado. Nuestros procedimientos sustantivos han comprendido, entre otros: • Evaluación de la existencia de indicios de deterioro considerando factores externos e internos, como indicadores macroeconómicos, histórico financiero de los intangibles adquiridos y las expectativas de la Dirección. • Evaluación, en caso de tener que actualizarse la valoración, de la razonabilidad de las proyecciones financieras elaboradas por la Dirección, comparándolas con la información financiera histórica. • Análisis de sensibilidad de las hipótesis claves y proyecciones financieras utilizadas en la estimación del valor recuperable. Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales relativa a los fondos de comercio, considerando los requerimientos del marco de información financiera aplicable.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 20 de mayo de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de noviembre 2025 nos nombró como auditores por un periodo de un año, que corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



Jorge Segovia Delgado

Inscrito en el R.O.A.C. n.º 21.903

20 de mayo de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/08639

SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2025

(Junto con el Informe de Auditoría)

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2025

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	31.12.2025	31.12.2024
A) ACTIVO			
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(nota 9.2.1)	5.081.364,92	9.037.084,91
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	(nota 9.2.1)	67.124.624,63	58.830.965,51
I. Instrumentos de patrimonio		62.764.869,97	52.027.943,57
II. Valores representativos de deuda		4.359.754,66	6.803.021,94
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	(nota 9.2.1)	5.499.063,89	4.474.644,83
II. Préstamos		1.034.383,86	176.781,00
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		1.034.383,86	176.781,00
III. Depósitos en entidades de crédito		-	753.448,94
V. Créditos por operaciones de seguro directo		2.939.101,46	2.626.901,11
1. Tomadores de seguro		466.334,30	449.544,01
2. Mediadores		2.472.767,16	2.177.357,10
IX. Otros créditos		1.525.578,57	917.513,78
1. Créditos con las Administraciones Públicas	(nota 11.3)	9.821,37	9.759,84
2. Resto de créditos	(nota 9.2.1)	1.515.757,20	907.753,94
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(nota 9.2.1)	976.012,61	1.311.643,48
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		32.655.967,92	31.629.458,73
I. Inmovilizado material	(nota 5)	5.803.718,28	4.860.248,68
II. Inversiones inmobiliarias	(nota 6)	26.852.249,64	26.769.210,05
A-10) Inmovilizado intangible		11.932.726,10	13.192.303,37
I. Fondo de comercio	(nota 7.2)	11.565.647,97	12.770.549,12
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas			
II. adquiridas a mediadores	(nota 7.3)	290.258,60	344.348,18
Otro activo intangible	(nota 7.1)	76.819,53	77.406,07
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	(nota 9.2.4)	19.172.547,55	18.771.225,33
I. Participaciones en empresas asociadas		2.260.840,00	2.110.840,00
III. Participaciones en empresas del grupo		16.911.707,55	16.660.385,33
A-12) Activos fiscales	(nota 11.3)	2.137.330,57	2.398.795,14
II. Activos por impuesto corriente		439.273,66	465.956,27
II. Activos por impuesto diferido		1.698.056,91	1.932.838,87
A-13) Otros activos		129.256,79	344.673,46
III. Periodificaciones	(nota 9.2.1)	117.443,62	267.223,36
IV. Resto de activos		11.813,17	77.450,10
TOTAL ACTIVO		144.708.894,98	139.990.794,76

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2025

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTAS de la MEMORIA	31.12.2025	31.12.2024
A) PASIVO			
A-3) Débitos y partidas a pagar	(nota 9.2.1)	10.813.981,47	13.440.888,38
III. Deudas por operaciones de seguro		1.686.182,29	1.546.109,62
3. Deudas condicionadas		1.686.182,29	1.546.109,62
VII. Deudas con entidades de crédito		6.801.988,79	9.117.543,41
IX. Otras deudas:		2.325.810,39	2.777.235,35
1. Deudas con las Administraciones públicas	(nota 11.3)	665.411,83	610.501,36
3. Resto de otras deudas		1.660.398,56	2.166.733,99
A-5) Provisiones técnicas	(nota 21.4)	80.233.948,28	77.460.276,57
I. Provisión para primas no consumidas		1.372,16	1.568,93
IV. Provisión para prestaciones		3.180.474,47	2.552.977,79
VI. Otras provisiones técnicas		77.052.101,65	74.905.729,85
A-7) Pasivos fiscales	(nota 11.3)	3.984.852,33	3.310.121,96
I. Pasivos por impuesto corriente		-	33.288,91
II. Pasivos por impuesto diferido		3.984.852,33	3.276.833,05
A-8) Resto de Pasivos		10.515,74	10.726,95
I. Periodificaciones		2.500,04	-
IV. Otros pasivos		8.015,70	10.726,95
TOTAL PASIVO		95.043.297,82	94.222.013,86
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios	(nota 9.4)	41.080.354,78	39.767.493,71
I. Capital escriturado o fondo mutual		2.163.643,58	2.163.643,58
1. Capital escriturado o fondo mutual		2.163.643,58	2.163.643,58
III. Reservas		38.695.256,10	37.087.017,05
1. Legal y estatutarias		432.728,72	432.728,72
3. Otras reservas		38.262.527,38	36.654.288,33
IV. Autocartera		(1.081.500,00)	(1.065.000,00)
VII. Resultado del ejercicio		11.302.955,10	9.581.833,08
VIII. (Dividendo a cuenta)	(nota 3)	(10.000.000,00)	(8.000.000,00)
B-2) Ajustes por cambio de valor		8.575.706,24	5.990.533,67
I. Activos financieros disponibles para la venta		8.575.706,24	5.990.533,67
B-3) Subvenciones, Donaciones y legados		9.536,14	10.753,52
TOTAL PATRIMONIO NETO		49.665.597,16	45.768.780,90
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		144.708.894,98	139.990.794,76

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 2025

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS de la MEMORIA	31.12.2025	31.12.2024
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA		2025	2024
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		60.972.808,41	57.162.649,04
a) Primas devengadas		61.724.492,98	57.842.626,16
a1) Seguro directo		61.760.691,82	57.828.478,45
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	(nota 9.2.1)	(36.198,84)	14.147,71
b) Primas del reaseguro cedido (-)		(751.881,34)	(679.978,70)
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	(nota 21.4)	196,77	1,58
c1) Seguro directo		196,77	1,58
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		4.102.984,52	4.213.156,17
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	(nota 6 y 8.2)	1.467.081,89	1.433.977,05
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		1.006.105,37	1.230.532,74
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	(nota 5 y 6)	801.469,16	31.249,79
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		801.469,16	31.249,79
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		828.328,10	1.517.396,59
d2) De inversiones financieras		828.328,10	1.517.396,59
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		(21.822.543,40)	(20.381.972,58)
a) Prestaciones y gastos pagados		(19.657.197,89)	(19.038.428,37)
a1) Seguro directo		(20.233.562,67)	(19.708.823,36)
a3) Reaseguro Cedido (-)		576.364,78	670.394,99
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	(nota 21.4)	(627.496,68)	160.329,90
b1) Seguro directo		(627.496,68)	160.329,90
c) Gastos imputables a prestaciones		(1.537.848,83)	(1.503.874,11)
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	(nota 21.4)	(2.146.371,80)	(4.276.226,67)
I.7. Gastos de Explotación Netos		(23.249.060,07)	(22.217.923,50)
a) Gastos de adquisición		(18.913.582,09)	(18.156.779,51)
b) Gastos de administración		(4.335.477,98)	(4.061.143,99)
I.8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		(609.147,07)	(596.435,10)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	(nota 9.2.1)	-	13.300,02
d) Otros		(609.147,07)	(609.735,12)
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(2.169.650,68)	(2.494.648,49)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(1.044.705,58)	(935.319,86)
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(114.929,38)	(133.420,27)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		(929.776,20)	(801.899,59)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(1.054.333,15)	(1.203.250,77)
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(613.667,33)	(618.409,75)
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(nota 5 y 6)	(59.562,96)	(16.947,98)
b3) Deterioro de las inversiones financieras	(nota 9.2.2)	(381.102,86)	(567.893,04)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(70.611,95)	(356.077,86)
c2) De las inversiones financieras		(70.611,95)	(356.077,86)
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		15.079.019,91	11.408.598,87
TOTAL CUENTA TÉCNICA SEGURO NO VIDA		15.079.019,91	11.408.598,87

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 2025

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS de la MEMORIA	31.12.2025	31.12.2024
TOTAL CUENTA TÉCNICA SEGURO NO VIDA		15.079.019,91	11.408.598,87
III. CUENTA NO TÉCNICA			
III.1 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		69.343,60	1.290.499,33
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	(nota 16)	59.797,16	1.283.896,19
Beneficios en relación del inmovilizado material y de las			
d) inversiones		9.546,44	6.603,14
III.3 Otros Ingresos		50.588,47	63.200,75
b) Resto de ingresos		50.588,47	63.200,75
III.4 Otros Gastos		(15.900,46)	(21.636,01)
b) Resto de gastos		(15.900,46)	(21.636,01)
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)		104.031,61	1.332.064,07
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		15.183.051,52	12.740.662,94
III.7 Impuesto sobre Beneficios	(nota 11.1)	(3.880.096,42)	(3.158.829,86)
III.8 Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6		11.302.955,10	9.581.833,08
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		11.302.955,10	9.581.833,08

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Estado de Ingresos y Gastos

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2025

a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	NOTAS de la MEMORIA	31.12.2025	31.12.2024
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	(nota 3)	11.302.955,10	9.581.833,08
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.583.955,19	1.446.072,80
II.1.- Activos financieros disponibles para la venta		3.445.273,59	1.928.097,07
Ganancias y pérdidas por valoración		3.880.928,98	2.428.291,64
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(435.655,39)	(500.194,57)
II.9.- Impuesto sobre beneficios		(861.318,40)	(482.024,27)
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		13.886.910,29	11.027.905,88

b) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital o fondo mutual	Reservas	(Acciones en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio	Dividendo a Cuenta	Ajustes por cambio de Valor	Subvenciones Donaciones y legados	TOTAL
	Escriturado							
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	2.163.643,58	36.857.003,58	(1.065.000,00)	8.203.668,76	(8.000.000,00)	4.543.243,49	11.970,90	42.714.530,31
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	2.163.643,58	36.857.003,58	(1.065.000,00)	8.203.668,76	(8.000.000,00)	4.543.243,49	11.970,90	42.714.530,31
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	9.581.833,08	-	1.447.290,18	(1.217,38)	11.027.905,88
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	(8.000.000,00)	-	-	-	-	-	(8.000.000,00)
4. (Distribución de dividendos o Derramas).	-	(8.000.000,00)	-	-	-	-	-	(8.000.000,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	8.230.013,47	-	(8.203.668,76)	-	-	-	26.344,71
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	26.344,71	-	-	-	-	-	26.344,71
3. Otras variaciones	-	8.203.668,76	-	(8.203.668,76)	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	2.163.643,58	37.087.017,05	(1.065.000,00)	9.581.833,08	(8.000.000,00)	5.990.533,67	10.753,52	45.768.780,90
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	2.163.643,58	37.087.017,05	(1.065.000,00)	9.581.833,08	(8.000.000,00)	5.990.533,67	10.753,52	45.768.780,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	11.302.955,10	-	2.585.172,57	(1.217,38)	13.886.910,29
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	(8.000.000,00)	-	-	(2.000.000,00)	-	-	(10.000.000,00)
4. (Distribución de dividendos o Derramas).	-	(8.000.000,00)	-	-	(2.000.000,00)	-	-	(10.000.000,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	9.608.239,05	(16.500,00)	(9.581.833,08)	-	-	-	9.905,97
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	26.405,97	-	-	-	-	-	26.405,97
3. Otras variaciones	-	9.581.833,08	(16.500,00)	(9.581.833,08)	-	-	-	(16.500,00)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	2.163.643,58	38.695.256,10	(1.081.500,00)	11.302.955,10	(10.000.000,00)	8.575.706,24	9.536,14	49.665.597,16

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Estado Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2025

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		Notas Memoria	Ejercicio	Ejercicio
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		31.12.2025	31.12.2024
A.1)	Actividad aseguradora			
1.-	Cobros por primas seguro directo y coaseguro		60.104.178,69	56.309.659,24
2.-	Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro		20.233.562,67	19.708.823,36
6.-	Pagos de retribuciones a mediadores		14.831.991,19	13.784.945,27
8.-	Otros pagos de explotación		9.822.520,88	9.751.946,57
9.-	Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I		60.104.178,69	56.309.659,24
10.-	Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II		44.888.074,74	43.245.715,20
A.2)	Otras actividades de explotación			
3.-	Cobros de otras actividades		412.965,80	800.436,78
4.-	Pagos de otras actividades		1.703.250,45	159.878,05
5.-	Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III		412.965,80	800.436,78
6.-	Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV		1.703.250,45	159.878,05
7.-	Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		3.745.559,97	3.160.321,63
A.3)	Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)		10.180.259,33	10.544.181,14
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1)	Cobros de actividades de inversión			
2.-	Inversiones inmobiliarias		1.476.628,32	1.440.580,19
4.-	Instrumentos financieros		5.223.493,62	5.454.974,46
5.-	Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	4.000.000,00
6.-	Intereses cobrados		352.892,40	380.869,43
7.-	Dividendos cobrados		653.212,97	849.663,31
10.-	Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI		7.706.227,31	12.126.087,39
B.2)	Pagos de actividades de inversión			
1.-	Inmovilizado material	(nota 5)	1.089.963,00	700.175,25
2.-	Inversiones inmobiliarias	(nota 6)	-	72.085,95
3.-	Activos intangibles	(nota 7)	-	25.121,44
4.-	Instrumentos financieros		7.958.028,25	6.565.201,54
5.-	Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		301.322,22	-
8.-	Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII		9.349.313,47	7.362.584,18
B.3)	Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)		(1.643.086,16)	4.763.503,21
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
C.2)	Pagos de actividades de financiación			
1.-	Dividendos a los accionistas	(nota 9.4.6)	10.000.000,00	8.000.000,00
2.-	Intereses pagados		158.813,53	272.360,21
6.-	Adquisición de valores propios	(nota 9.4.5)	16.500,00	-
7.-	Otros pagos relacionados con actividades de financiación		2.317.579,63	2.265.607,06
8.-	Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX		12.492.893,16	10.537.967,27
C.3)	Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)		(12.492.893,16)	(10.537.967,27)
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)			(3.955.719,99)	4.769.717,08
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		(nota 9.2.1)	9.037.084,91	4.267.367,83
Efectivo y equivalentes al final del periodo		(nota 9.2.1)	5.081.364,92	9.037.084,91
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo				
1.-	Caja y bancos		5.081.364,92	9.037.084,91
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)		(Nota 9.2.1)	5.081.364,92	9.037.084,91

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. (en adelante la Sociedad o La Fe) fue constituida como sociedad anónima por tiempo indefinido el 26 de enero de 1932, bajo la denominación de Igualatorio Funerario La Fe, Sociedad Anónima, mediante la transformación de otra sociedad de responsabilidad limitada constituida en el año 1924. Con fecha 27 de abril de 2009 y tras sucesivos cambios de denominación social, la Sociedad modificó su denominación social por la de LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. Su domicilio social está situado en la calle Elduayen número 32 de Vigo (Pontevedra).

Su objeto social consiste en la realización de operaciones de seguro y reaseguro en los ramos para los que, en cada momento, disponga de la necesaria autorización administrativa, operando en todo el territorio nacional.

En la actualidad la Sociedad opera en los ramos de Decesos, desde el 19 de noviembre de 1924, Asistencia desde el 18 de noviembre de 1988, Accidentes, modalidad de Accidentes Personales, desde el 15 de abril de 1991, Enfermedad, modalidad de Subsidio de Hospitalización por Intervención Quirúrgica o Parto, desde el 15 de junio de 2000 y Defensa Jurídica desde el 18 de diciembre de 2015.

La Sociedad desarrolla sus actividades de comercialización de seguros a través de una red de oficinas propias, agentes exclusivos y corredores, realizándola en todo el ámbito nacional.

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, obligado a formular cuentas anuales consolidadas, cuya sociedad dominante es Montecelo de Finanzas, S.A. y cuyas sociedades participadas son las sociedades, Red La Fe, S.A. Unipersonal, Inmolafe, S.L. Unipersonal, Telemarketinglafe, S.L. Unipersonal, Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A., Inmobiliaria Gallega de Arrendamientos, S.A.U. y Trenela Investments, S.L. La Sociedad no ostenta participación financiera directa ni indirecta en las mencionadas sociedades con las que forma grupo, a excepción de Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A., Inmobiliaria Gallega de Arrendamientos, S.A.U., Inmolafe, S.L.U. para las cuales ostenta el control y en Trenela Investments tiene una participación del 50%. El domicilio social de Montecelo de Finanzas, S.A. se encuentra situado en la Ronda de la Avutarda 25, Madrid y constituye su actividad principal la tenencia de valores mobiliarios. El domicilio social de Red La Fe, S.A. Unipersonal se encuentra situado en la calle Elduayen 32, Vigo (Pontevedra) y constituye su actividad principal la tramitación de servicios funerarios. El domicilio social de Inmolafe, S.L. Unipersonal se encuentra situado en la calle Elduayen 32, Vigo (Pontevedra) y constituye su objeto social las actividades inmobiliarias; compraventa y alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia. El domicilio social de Telemarketinglafe, S.L. Unipersonal se encuentra situado en la Avenida de Ourense, 44 en Marín (Pontevedra) y constituye su objeto social actividades de telemarketing y televenta por vía telefónica. El domicilio social de Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A. se encuentra situado en la calle Goya nº23, 1º y constituye su objeto social el alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia. El domicilio social de Inmobiliaria Gallega de Arrendamientos, S.A.U. se encuentra situado en la calle Paseo de la Castellana, nº 181 en Madrid y constituye su actividad principal el alquiler de viviendas. El domicilio social de Trenela Investments, S.L. se encuentra situado en la calle Jaume I, Sant Josep (Islas Baleares) y constituye su objeto social la explotación de un edificio hotelero en Port Deportivo Marina Botafoch en Ibiza. Las citadas cuentas anuales consolidadas serán formuladas por la Sociedad Dominante Montecelo de Finanzas, S.A. y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 21 de julio de 2016, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones comunicó a la Sociedad que su matriz Montecelo de Finanzas, S.A. fue clasificada como sociedad mixta de cartera de seguros, formando parte de un grupo sujeto a supervisión en los términos previstos en el artículo 132, apartado 1, letra d) de Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, por lo que la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ejercerá la supervisión general de las operaciones efectuadas entre la Sociedad, su matriz y sus entidades vinculadas, conforme a lo previsto en el artículo 206, apartado 3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Con fecha 15 de noviembre de 2023, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones comunicó a la Sociedad que su matriz Montecelo de Finanzas, S.A. de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 132.1.b) de la LOSSEAR, “estarán sujetos a supervisión los grupos formados por entidades aseguradoras o reaseguradoras cuya matriz sea una sociedad de cartera de seguros o una sociedad financiera mixta de cartera con domicilio social en la Unión Europea”.

A estos efectos, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 131.1.i) de la LOSSEAR se entiende por sociedad de cartera de seguros “una entidad matriz cuya actividad principal consista en adquirir y poseer participaciones en filiales que sean exclusiva o principalmente entidades aseguradoras o reaseguradoras, incluyendo entidades domiciliadas en terceros países cuando en este caso al menos una de las filiales esté domiciliada en la Unión Europea”.

Una vez efectuadas las comprobaciones pertinentes, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha concluido que la actividad principal de la sociedad Montecelo de Finanzas, S.A. es la definida anteriormente como propia de una sociedad de cartera de seguros.

Teniendo en consideración todo lo anterior, la Sociedad es participante de un grupo sujeto a supervisión de los términos del artículo 132.1.b) de la LOSSEAR como consecuencia deberán presentar la información de solvencia a nivel consolidado.

Las transacciones y saldos que la Sociedad mantiene con dichas sociedades al 31 de diciembre de 2025 se detallan en la nota 16 de la presente memoria.

En el ejercicio 2025 a excepción de Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A, ninguna de las sociedades del Grupo tiene emitidos valores admitidos a cotización en mercados regulados en Estados miembros de la Unión Europea.

1.1. FUSIONES POR ABSORCIÓN

A) Fusión por absorción de La Previsora Mallorquina de Seguros, S.A.U.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad concluyó el proceso de fusión por absorción de su participada al 100% La Previsora Mallorquina de Seguros, S.A.U, iniciado en el 2008. Así, con fecha 19 de mayo de 2009, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda a propuesta de la DGS y FP de fecha 27 de abril de 2009, se formalizó la correspondiente escritura pública de fusión, que se inscribió en los correspondientes Registros Mercantiles de Palma de Mallorca y de Pontevedra los días 3 y 9 de junio de 2009 respectivamente. Con la conclusión de dicho proceso de fusión, se procedió a la disolución sin liquidación de La Previsora Mallorquina de Seguros, S.A.U. con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de la Sociedad, que adquirió, por sucesión universal, como sociedad absorbente, la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio social de La Previsora Mallorquina de Seguros, S.A.U. En dicho proceso de fusión surgió un fondo de comercio por importe de 10.328.853,60 euros (véase nota 7.2.)

Desde el punto de vista fiscal, la fusión se realizó al amparo y conforme al régimen especial de fusiones previsto en el Capítulo VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLIS, acogiéndose por tanto las sociedades participantes al régimen de neutralidad fiscal, que fue comunicado a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria el 23 de junio de 2009.

El proyecto de fusión fue elaborado por los administradores de la Sociedad el 22 de julio de 2008, y aprobado por las respectivas Juntas Generales de accionistas de ambas sociedades el 21 de noviembre de 2008. No obstante, dado que la sociedad absorbente era titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, en virtud de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procedió mencionar el tipo ni el procedimiento de canje de las acciones, aumentar el capital social en la sociedad absorbente, ni elaborar los informes de los administradores y expertos independientes sobre el mencionado proyecto de fusión.

Como consecuencia de la conclusión de dicho proceso de fusión, la Sociedad modificó su anterior denominación social de La Fe Compañía de Seguros, S.A. por la de La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A.

B) Fusión por absorción de Seguros Sevilla, S.A.U.

Con fecha 20 de noviembre de 2015 se formalizó un contrato de compraventa entre La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A. y la entidad Seguros Sevilla, S.A., (en adelante, Seguros Sevilla) por el cual La Fe Previsora adquirió el 100% de las acciones de Seguros Sevilla, S.A. Dicha operación de compraventa fue elevada a escritura pública el 23 de mayo de 2016, previa resolución de 11 de abril de 2016, de la Secretaría General de Finanzas y Sostenibilidad de la Junta de Andalucía, por la que se acordó la no objeción a la adquisición del 100% de las acciones de Seguros Sevilla por parte de La Fe Previsora. En dicha fecha, Seguros Sevilla adquirió la condición de Sociedad Unipersonal.

Con fecha 30 de junio de 2016, mediante la firma de un “Proyecto Común de Fusión”, los Consejos de Administración de ambas entidades, alcanzaron un acuerdo de fusión por absorción, mediante el cual LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. (Sociedad Absorbente), absorbía a su participada al 100% SEGUROS SEVILLA, S.A. (UNIPERSONAL) (Sociedad Absorbida). Dicho acuerdo de fusión por absorción fue aprobado por la Junta General de Accionistas de LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. y de SEGUROS SEVILLA, S.A. (UNIPERSONAL) el 15 de diciembre de 2016, dándose publicidad a la citada operación, mediante anuncios publicados en el BORME y en el diario La Razón el 27 de diciembre de 2016.

La eficacia de la citada operación de fusión por absorción estaba sujeta a la condición de la obtención de la necesaria autorización por parte de Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSyFP) del Ministerio de Economía y Competitividad y de la Secretaría de Finanzas y Sostenibilidad de la Junta de Andalucía, en los términos previstos en el artículo 90 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y del artículo 110 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Por tanto, con fecha 3 y 21 de febrero de 2017, La Fe y Seguros Sevilla, presentaron ante la DGS y FP y ante la Secretaría de Finanzas y Sostenibilidad de la Junta de Andalucía respectivamente, solicitud de autorización administrativa para llevar a cabo la fusión por absorción, en virtud de la cual La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A., absorberá a su participada al 100% Seguros Sevilla, S.A. (Unipersonal).

Con fecha 18 de octubre de 2017 y previas autorizaciones del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (a propuesta de la DGS y FP) de fecha 12 de septiembre de 2017 y de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía de fecha 12 de julio de 2017, se formalizó la correspondiente escritura pública de fusión, inscrita en los correspondientes Registros Mercantiles de Sevilla y de Pontevedra, el 30 de octubre de 2017 y 29 de noviembre de 2017, respectivamente. Así, durante el ejercicio 2017, la Sociedad concluyó el proceso de fusión por absorción de su participada al 100% la sociedad Seguros Sevilla, S.A., iniciado en el ejercicio 2016. Con la conclusión de dicho proceso de fusión, se procedió a la disolución sin liquidación de Seguros Sevilla, S.A. (Unipersonal) con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de la Sociedad, que adquirió, por sucesión universal, como sociedad absorbente, la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio social de Seguros Sevilla, S.A. (Unipersonal). En el proyecto de fusión, se consideró como fecha de efectos contables y fecha de adquisición el 23 de mayo de 2016. En dicho proceso de fusión surgió un fondo de comercio por importe de 3.381.885,26 euros (véase nota 7.2.)

Desde el punto de vista fiscal, la mencionada fusión se realizó al amparo y conforme al régimen especial de fusiones previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, acogiendo por tanto las sociedades participantes al régimen de neutralidad fiscal, que fue comunicado a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria el 25 de enero de 2018.

1.2. CESIONES DE CARTERA

A) Corporación Directa:

Por Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de fecha 1 de octubre de 2014, se encomendó al Consorcio de Compensación de Seguros que iniciase el procedimiento de cesión de oficio de la cartera de seguros en liquidación de la entidad CORPORACIÓN DIRECTA DE ASISTENCIA INTEGRAL DE SEGUROS, S.A. (EN LIQUIDACIÓN). Asimismo, con fecha 14 de noviembre de 2014, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, adjudicó a la Sociedad, la cartera de seguros correspondiente a los ramos de Decesos y Accidentes. En virtud de dicha adjudicación, con fecha 25 de noviembre de 2014, la Sociedad en calidad de cesionaria y CORPORACIÓN DIRECTA DE ASISTENCIA INTEGRAL DE SEGUROS, S.A. (EN LIQUIDACIÓN), en calidad de cedente, suscribieron el preceptivo Convenio de Cesión Total de Cartera de los Ramos de Decesos y Accidentes, que fue autorizado por el Ministerio de Economía y de Competitividad el 17 de diciembre de 2014 y, finalmente publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 6 de enero de 2015.

Con fecha 24 de junio de 2015, concluyó el proceso de cesión formalizándose la correspondiente escritura pública de cesión por un importe total de 2.286.531,89 euros de los cuales se fija como pago en efectivo un importe de 890.465,53 euros y como asunción de una Provisión Técnica Matemática asociada a la cartera de pólizas cedidas, por importe de 1.396.066,36 euros, aflorando un fondo de comercio correspondientes al coste de las pólizas de los ramos de Decesos y Accidentes de CORPORACIÓN DIRECTA DE ASISTENCIA INTEGRAL DE SEGUROS, S.A. por importe de 2.286.531,89 euros (véase nota 7.2). Con fechas 14 de Septiembre de 2015 y 5 de Octubre de 2015 se inscribió en los correspondientes Registros Mercantiles de Madrid y de Pontevedra, respectivamente.

B) Asegrup:

Con fecha 22 de mayo de 2015 se firmó un acuerdo de Convenio de Cesión Parcial de la Cartera de seguros de Decesos (ramo 19) y sus Garantías Complementarias encuadradas en el producto de "Seguridad Integral Familiar", la cual incluye la garantía principal de decesos y otras garantías accesorias o complementarias, entre ASEGRUP (sociedad participada por La Fe en el 10,39% del capital social) como cedente y La Fe como cesionaria. El precio de la cesión de la cartera quedó establecido en el acuerdo de cesión en 7.154.490 euros.

La Junta General Extraordinaria de accionistas de Asegrup celebrada el 17 de diciembre de 2015, ratificó por mayoría votando a favor un 99,0638% de los socios presentes y representados, la aprobación del Convenio de Cesión Parcial de la cartera de Decesos y garantías complementarias a favor de La Fe.

Con fecha 22 de febrero de 2016, el Sr. Secretario de Economía y Apoyo a la Empresa, por delegación del Ministerio de Economía y Competitividad, aprobó mediante Orden Ministerial, autorizar la cesión parcial de la cartera de decesos y garantías complementarias de ASEGRUP a favor de La Fe. Dicha autorización se publicó en el B.O.E. el 15 de Marzo de 2016.

No obstante lo anterior, en virtud del acuerdo firmado entre las partes con fecha 4 de noviembre de 2016, la fecha de cierre definitiva se pospuso al 31 de mayo de 2016, fecha hasta la cual, ASEGRUP, como entidad cedente, siguió realizando operaciones por cuenta de la Sociedad como entidad cesionaria respecto de la cartera cedida.

Con fecha 15 de abril de 2016, concluyó el proceso de cesión parcial formalizándose la correspondiente escritura pública de cesión por un importe total de 7.154.490 euros y se asume por parte de la Sociedad la Provisión Técnica asociada a la cartera de pólizas cedidas, por importe de 2.516.531,84 euros, aflorando un fondo de comercio correspondientes al coste total de las pólizas de la cartera cedida de ASEGRUP por importe de 9.671.021,84 euros (véase nota 7.2). Asimismo, con fecha 22 de julio de 2016, el Registro Mercantil de Pontevedra calificó positivamente la inscripción de dicha escritura de cesión parcial, previa no oposición del Registro Mercantil de La Coruña.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR).
- Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR)
- Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. (ROSSP).
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

A) IMAGEN FIEL: En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio 2024 así como la propuesta de distribución de resultados para dicho periodo y la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo para dicho periodo.

Con fecha 31 de marzo de 2026, los Administradores de la Sociedad formularon las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Los Administradores estiman que las cuentas del ejercicio 2025 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variación alguna.

B) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS: Sólo se han aplicado los principios y criterios contables referidos en el punto 2 anterior, no existiendo excepciones o aplicación de otros principios y criterios.

C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE Y JUICIOS RELEVANTES EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES: La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección y el Consejo de Administración realicen estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a lo estimado. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección y el Consejo de Administración de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios.

De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles, así como de las inversiones inmobiliarias (Notas 5, 6 y 7)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9)
- Deterioro de participaciones en empresas del grupo (Nota 9.2.4)
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los activos materiales e intangibles, así como de las inversiones inmobiliarias (Notas 5,6 y 7)
- Valor recuperable del Fondo de Comercio (Notas 4.A) y 7.2)
- Cálculo de las provisiones técnicas (Notas 4.J) y 21.4)
- Provisiones y contingencias (Nota 4G y 13)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas anuales de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2025.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente.

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron presentadas en el Registro Mercantil de Pontevedra el 26 de junio de 2025, cuentas anuales aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 20 de junio de 2025.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024. Ambos se encuentran auditados.

E) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS: No existen partidas de diferente concepto agrupadas en un mismo saldo a fecha de cierre de ejercicio.

F) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS: A 31 de diciembre de 2025 no existen elementos que afecten a varias partidas del balance, ni existen partidas de diferente concepto agrupadas en un mismo saldo.

G) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES: Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en criterios contables.

H) CORRECCIÓN DE ERRORES: No se han producido correcciones de errores durante el cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

I) CRITERIOS DE IMPUTACIÓN DE GASTOS E INGRESOS: La Sociedad imputa los ingresos y gastos técnicos entre cada uno de los ramos de no vida, en función de la proporción que suponen las primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro, de cada uno de los ramos, en relación al total.

Asimismo, la Sociedad imputa a la cuenta no técnica aquellos gastos e ingresos cuyo substrato no es propiamente del negocio asegurador.

J) IMPORTANCIA RELATIVA: Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025, formulada por los Administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, se muestra en el siguiente cuadro, junto con la distribución del beneficio del ejercicio 2024, que fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 20 de junio de 2025:

BASE DE REPARTO	2025	2024
SALDO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	11.302.955,10	9.581.833,08
TOTAL BASE DE REPARTO=TOTAL APLICACIÓN	11.302.955,10	9.581.833,08
APLICACIÓN A	2025	2024
RESERVAS VOLUNTARIAS	1.302.955,10	1.581.833,08
DIVIDENDO A CUENTA	10.000.000,00	8.000.000,00
TOTAL APLICACIÓN=TOTAL BASE DEL REPARTO	11.302.955,10	9.581.833,08

No existe ninguna circunstancia que restrinja la disponibilidad de las Reservas, salvo las establecidas en la Ley.

De acuerdo con la autorización de la Junta General de Accionistas el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el 3 de noviembre de 2025, la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio por importe de 10.000.000,00 de euros, equivalente a 83,33 euros por acción, el cual fue abonado entre el 20 de noviembre y el 4 de diciembre de 2025.

Esta distribución de dividendo se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Sociedad, no comprometiéndola ni su solvencia futura ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

A continuación, se adjunta la previsión de tesorería aprobada por el Consejo de Administración desde la fecha del acuerdo a un plazo de un año:

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Concepto	Total a fecha del acuerdo (miles de euros)
Tesorería al inicio periodo	8.010,68
Primas recaudadas	64.461,48
Otros ingresos	1.578,59
Devolución préstamos empresas grupo	2.231,58
Cobro préstamos	179,52
Ingresos neto Inversiones financieras	2.259,08
Préstamo recibido	2.500,00
Total ingresos periodo	73.210,25
Reaseguro	768,19
Comisiones	16.101,32
Sueldos y Salarios	5.937,54
Siniestros	21.634,00
Impuestos	4.252,32
Gastos Generales	4.150,33
Pago préstamos	2.508,22
Compra sociedad	5.500,00
Total gastos periodo	60.851,92
Resultado periodo	12.358,34
Tesorería al final periodo	20.369,02

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La distribución de dividendos prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal vigente y en los estatutos de la Sociedad. Dichos requisitos y limitaciones, relacionados con las reservas indisponibles, se indican en la nota 9.4.

Dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios (ver nota 9.4.6).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios y normas de valoración y presentación contenidos en la legislación contable específica aplicable a las entidades aseguradoras, en concreto por el Plan Contable de las Entidades Aseguradoras aprobado en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, en el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR), así como por sus posteriores modificaciones.

Los principales principios aplicados son los siguientes:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE: se valora y presenta conforme a los siguientes criterios:

Los activos intangibles se reconocen cuando cumplen el criterio de identificabilidad, ello supone que el inmovilizado cumpla alguno de estos dos requisitos:

- Sea separable, es decir susceptible de ser separado por la Sociedad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Sociedad o de otros derechos y obligaciones.

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada y las posibles correcciones valorativas por deterioro, conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de adquisición de cartera recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a otras entidades aseguradoras, mostrándose netos de su amortización acumulada, que se calcula en un período de entre cinco y diez años dependiendo del tipo de negocio adquirido.
- Las aplicaciones informáticas recogen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad y por el derecho de uso de programas, así como los costes directos de personal incurridos en la elaboración de los mismos, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, minorado en la amortización acumulada que se calcula de forma lineal en 5 años.
- Los gastos de modificación o actualización, cuando son recurrentes, de mantenimiento, de formación del personal en su uso y de revisiones de las aplicaciones informáticas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.
- Los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores, recogen el importe satisfecho en la adquisición de un conjunto de pólizas a diferentes mediadores de seguros, mostrándose netos de su amortización acumulada, que se calcula en un período de diez años, durante el cual se espera que contribuyan a la generación de ingresos para la Sociedad.
- Las concesiones administrativas que se valoran por los gastos originados para obtener la concesión, o por el precio de adquisición de aquellas susceptibles de transmisión. Se amortizan linealmente durante el periodo de duración de la concesión.

Fondos de Comercio

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene en el balance los siguientes fondos de comercio:

- El fondo de comercio correspondiente a la cartera de pólizas de La Previsora Mallorquina de Seguros S.A.U. adquirida en el proceso de la combinación de negocios mencionada en las notas 1 y 4K. Tal y como se menciona en la nota 7.2, dicho fondo de comercio se ha valorado mediante la asignación del exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre el valor de los activos identificados menos el de los pasivos asumidos. Su vida útil es definida, procediendo la Sociedad, a la estimación de la vida útil mediante la valoración de un experto independiente, actuario de seguros, calculada ésta como el periodo en el que dicho fondo de comercio contribuye a la generación de ingresos para la Sociedad. En el ejercicio 2025 la Sociedad, en base a la citada valoración mantuvo la vida útil de dicho fondo de comercio en 12 años (13 años en el 2024).
- El fondo de comercio derivado de la operación de cesión de la cartera de las pólizas de los ramos de Decesos y Accidentes de CORPORACIÓN DIRECTA DE ASISTENCIA INTEGRAL DE SEGUROS, S.A. (véanse notas 1 y 4K). Su vida útil es definida, procediendo la Sociedad, a la estimación de la vida útil mediante la valoración de un experto independiente, actuario de seguros, calculada ésta como el periodo en el que dicho fondo de comercio contribuye a la generación de ingresos para la Sociedad. Dicho fondo se acabó de amortizar en el ejercicio 2024.
- El fondo de comercio derivado de la operación de cesión parcial de la cartera de las pólizas de Decesos y sus ramos complementarios de ASEGURADORES AGRUPADOS, S.A. (véanse notas 1 y 4K). Su vida útil es definida, procediendo la Sociedad, a la estimación de la vida útil mediante la valoración de un experto independiente, actuario de seguros, calculada ésta como el periodo en el que dicho fondo de comercio contribuye a la generación de ingresos para la Sociedad. En el ejercicio 2025 la Sociedad, en base a la citada valoración mantuvo la vida útil de dicho fondo de comercio en 8 años (9 años en el 2024).
- El fondo de comercio correspondiente a la cartera de pólizas de Seguros Sevilla, S.A.U. adquirida en el proceso de la combinación de negocios mencionada en las notas 1 y 4K. Tal y como se menciona en la nota 7.2, dicho fondo de comercio se ha valorado mediante la asignación del exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre el valor de los activos identificados menos el de los pasivos asumidos. Su vida útil es definida, procediendo la Sociedad, a la estimación de la vida útil mediante la valoración de un experto independiente, actuario de seguros, calculada ésta como el periodo en el que dicho fondo de comercio contribuye a la generación de ingresos para la Sociedad. En el ejercicio 2025 la Sociedad, en base a la citada valoración mantuvo la vida útil de dicho fondo de comercio en 7 años (6 años en el 2024).

Si se considera que la vida útil es definida, se estima la duración de la misma, calculada esta como el periodo en el que el fondo de comercio contribuye a la generación de ingresos para la Sociedad. La cuantía de la amortización se determina por la diferencia entre el coste del intangible y el valor residual del mismo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera sistemática y racional. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio.

Anualmente la Sociedad revisa si existen indicios de deterioro de algún elemento del inmovilizado intangible. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado intangible que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

B) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS: se valora y presenta conforme a los siguientes criterios:

B.1 Inmovilizado material: Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se presentan por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Los costes de inversiones adicionales o complementarias, se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que suponga un alargamiento de su vida útil, valorándose a su precio de adquisición.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La amortización se realiza linealmente sobre el coste de adquisición durante las vidas útiles estimadas.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

La Sociedad no ha efectuado trabajos para el inmovilizado material.

La Sociedad clasifica como inmovilizado material aquellos terrenos y construcciones que corresponden a inmuebles destinados a actividades propias de la Sociedad. Dichos inmuebles figuran contabilizados por su coste de adquisición, deducida la amortización acumulada correspondiente, que se calcula linealmente sobre los valores de coste, excluida la parte atribuible a los terrenos, durante un periodo de entre 50 y 25 años, dependiendo de cada inmueble, estimados como vida útil para estas inversiones.

Se imputan como mayor valor de los inmuebles los costes de ampliaciones que aumentan la capacidad o superficie de los mismos y de las mejoras que incrementan su rendimiento o vida útil.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de los inmuebles que no mejoran de forma significativa su utilización o que no prolongan su vida útil se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Se constituyen correcciones valorativas por deterioro sobre los inmuebles cuando se pone de manifiesto una depreciación duradera, a través de tasaciones realizadas por una entidad tasadora autorizada por el Banco de España siguiendo los criterios fijados por la legislación en vigor, en los que se ponga de manifiesto que el valor de mercado resulta inferior al valor neto contable del inmueble.

B.2 Inversiones Inmobiliarias: Los bienes comprendidos en inversiones inmobiliarias se presentan por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Los costes de inversiones adicionales o complementarias se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que suponga un alargamiento de su vida útil, valorándose a su precio de adquisición.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos terrenos y construcciones destinados al alquiler o que se encuentran desocupados. Dichos inmuebles figuran contabilizados por su coste de adquisición, deducida la amortización acumulada correspondiente, que se calcula linealmente sobre los valores de coste, excluida la parte atribuible a los terrenos, durante un periodo de entre 50 y 25 años, dependiendo de cada inmueble, estimados como vida útil para estas inversiones.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de los inmuebles que no mejoran de forma significativa su utilización o que no prolongan su vida útil se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Se constituyen correcciones valorativas por deterioro sobre los inmuebles cuando se pone de manifiesto una depreciación duradera, a través tasaciones realizadas por una entidad tasadora autorizada por el Banco de España siguiendo los criterios fijados por la legislación en vigor, en los que se ponga de manifiesto que el valor de mercado resulta inferior al valor neto contable del inmueble.

C) ARRENDAMIENTOS: Los arrendamientos operativos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del ejercicio en que se devengan.

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero u operativo en función del fondo económico y de la naturaleza de la transacción, y no de la forma legal del contrato.

D) INSTRUMENTOS FINANCIEROS: La Sociedad ha reconocido como instrumentos financieros en sus balances los activos o pasivos que formen parte de un contrato o negocio jurídico.

D.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se corresponden con “Préstamos y partidas a cobrar”, “Activos financieros disponibles para la venta”, “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, “Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” e “Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo”.

-Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar comprenden depósitos en entidades de crédito, otros créditos, créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones de seguro.

Valoración inicial:

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente por su valor razonable, que se corresponde con el importe efectivamente entregado más todos los costes de transacción que les son directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones de seguro y los créditos por operaciones comerciales que tienen un vencimiento no superior a un año, se registran por su valor nominal pendiente de cobro, corrigiéndose, en su caso, por las pérdidas por deterioro de los créditos que se consideran de dudoso cobro.

Valoración posterior:

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año, que inicialmente se valoraron por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubiesen deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para aquellos activos financieros que no se registran a valor razonable y respecto de los cuales exista evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se calcula sobre la base de las primas de tarifas devengadas en el ejercicio, netas del efecto de las comisiones imputadas a resultados. Sobre esta base se aplican los porcentajes determinados según lo establecido en la legislación vigente, en función a la antigüedad y situación de los recibos pendientes de cobro.

-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Se incluyen en esta categoría valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservación hasta su vencimiento.

Estos activos se valoran inicialmente por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de adquisición a la suscripción o compra, constituido por el importe total satisfecho, incluidos los gastos inherentes a la operación que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

-Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se incluyen en esta categoría los activos financieros híbridos, así como aquellos activos financieros en los que se eliminan o reducen de manera significativa inconsistencias en el reconocimiento o valoración, también denominadas asimetrías contables, que en otro caso surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de las pérdidas o ganancias de los mismos con diferentes criterios. Estos activos se valoran inicialmente por su valor razonable.

El valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

-Activos financieros disponibles para la venta:

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminables y los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Para aquellos instrumentos financieros en los que el mercado no es activo, la Sociedad establece el valor razonable utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas.

-Activos financieros mantenidos para negociar

Un activo se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se origina o se adquiere o se emite principalmente con el objeto de venderlo o readquirirlo en el corto plazo.
- Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo.
- Se trata de un derivado, excepto que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ello en la normativa vigente.

Los instrumentos de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueden ser estimado con fiabilidad, no se clasifican en esta categoría.

Los activos mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o a la emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

-Deterioro de activos financieros.

La Sociedad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados:

- Activos financieros disponibles para la venta: en el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de los instrumentos de patrimonio existe una evidencia de que se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros, debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, cuando existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se eliminan del mismo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en cuentas.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, que correspondan a la inversión en un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta (renta variable), no se revierten con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias sino contra patrimonio neto. Sin embargo, las reversiones asociadas a los instrumentos de deuda sí que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

La Sociedad incluye en esta categoría aquellas inversiones en empresas sobre las cuales posee una influencia significativa directa o indirectamente.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas, grupo y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre de ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro efectuándose las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

D.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se corresponden con “Débitos y partidas a pagar”, originados por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, que se valoran por su valor nominal, así como Deudas con entidades de crédito, que se valoran inicialmente a valor razonable y su valoración posterior se realiza a coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Bajas Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

E) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio comprende el reconocimiento de los activos y pasivos por impuesto corriente y de los activos y pasivos por impuestos diferidos que pueden consistir en menores o mayores flujos de efectivo por las liquidaciones futuras del impuesto, y como consecuencia del registro de ellos, el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por impuesto diferido, conforme a los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de activos y pasivos por impuestos diferidos del balance.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

F) INGRESOS Y GASTOS: Los ingresos por primas de seguros y gastos derivados de la emisión de pólizas, principalmente comisiones, se contabilizan en el momento en que la póliza comienza a ser efectiva.

Las comisiones y gastos de adquisición de naturaleza recurrente se imputan a resultados de acuerdo con el período de cobertura de las pólizas a las que están asociados.

La Sociedad contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. La reclasificación de estos gastos se realiza en base a los siguientes criterios:

- i) No se reclasifican aquellos gastos cuya naturaleza coincide con el destino.
- ii) El resto de los gastos se distribuyen entre prestaciones, adquisición, administración e inversiones en función del tiempo dedicado por el personal de la Sociedad a cada una de las actividades mencionadas.

G) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: La empresa reconoce como provisiones los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se producirá su cancelación, valorándolos a cierre de ejercicio por el valor actual del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero dicha obligación. En las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y cuyo efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones cuya probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la correspondiente Nota de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se determinan por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

H) ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL: La Sociedad durante el presente ejercicio no ha llevado a cabo actuaciones relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni se han dotado provisiones por no considerarlas necesarias.

I) GASTOS DE PERSONAL: La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la Sociedad, valorándose por el coste.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a pagar al personal, al cumplir la edad de jubilación, una indemnización equivalente a una mensualidad por cada periodo de cinco años de servicios prestados, con el límite máximo de diez mensualidades.

De acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad exteriorizó el citado compromiso por jubilación mediante la contratación de pólizas de seguros colectivos, habiendo desembolsado la totalidad de la prima de seguros destinada a cubrir el mencionado compromiso.

Asimismo, la Sociedad está obligada a constituir un Seguro de Aportación definida para todos aquellos empleados que se hayan incorporado a partir del 1 de enero de 2017 o, para aquellos trabajadores que estando en el premio de jubilación, hubiesen optado por el Seguro de Aportación definida, por lo que la Sociedad tiene contratado y es promotora de un Plan de Pensiones con una compañía de seguros de vida para cubrir dicha obligación para los empleados que tienen esta opción.

J) PROVISIONES TÉCNICAS DEL SEGURO DIRECTO:

i) Provisión para primas no consumidas: la cobertura de los seguros de decesos comercializados por la Sociedad es mensual coincidiendo la duración de las pólizas con el mes natural, por lo que no procede constituir dicha provisión. El resto de garantías comercializadas por la Sociedad (asistencia, accidentes, enfermedad y defensa jurídica) son accesorias a la cobertura principal de decesos, no pudiendo ser comercializadas de forma independiente a ésta, por lo que la duración de las mismas coincide con la duración de la cobertura principal de decesos, con primas fraccionarias, por lo que tampoco procede constituir para dichas garantías la mencionada provisión, excepto por las primas de la cartera de Asegrup que son de devengo anual (véase nota 1). Dicha provisión para primas no consumidas de devengo anual está constituida por la fracción de prima devengada en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y el término del periodo de cobertura.

ii) Provisión para prestaciones: Representa la estimación de los costes finales necesarios para la liquidación y pago de los siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio, incluyendo una estimación del importe de los siniestros pendientes de declaración a esa fecha, determinados en base a la experiencia de la Sociedad.

Dichos costes incluyen tanto los gastos, intereses y penalizaciones externos como los gastos internos de gestión y tramitación de los expedientes a incurrir hasta la total liquidación y pago final de los siniestros.

iii) Otras provisiones técnicas:

Recoge la provisión del seguro de decesos que se calcula, en aplicación de la legislación vigente, distinguiendo la cartera de pólizas generada con anterioridad al 1 de enero de 1999 de la cartera generada con posterioridad a dicha fecha y para lo cual han sido utilizadas las notas técnicas elaboradas por la Sociedad. Así:

Cartera de decesos anterior al 1/1/1999

El Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, por el que se añade la Disposición Transitoria Undécima y se deroga la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, establece que las entidades aseguradoras que, a 31 de diciembre de 2014 tuvieran todavía pólizas de decesos cuyas bases técnicas y provisiones no fueran conformes con lo dispuesto en los artículos 79 y 46 del citado Reglamento, dispondrán de un plazo máximo de veinte años, contados desde 1 de enero de 2015, para registrar en su balance la provisión que resulte de efectuar la correspondiente adaptación.

En este sentido, la Sociedad durante el ejercicio 2015, procedió a la adaptación del cálculo de la provisión del seguro de decesos de su cartera de pólizas anterior al 1 de enero de 1999 al citado Real Decreto, mediante la elaboración de un Plan Sistemático de Adaptación donde se calcula dicha provisión de decesos siguiendo técnicas análogas a vida y atendiendo al planteamiento actuarial de la operación, por aplicación de los artículos 46 y 79 del ROSSP.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha continuado dotando las provisiones correspondientes a dicha cartera conforme al Plan Sistemático de Adaptación establecido en el ejercicio 2015, al constatar la vigencia de las hipótesis de cálculo que se establecieron en dicho Plan. En lo relativo a las tablas biométricas y, atendiendo a la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, a efectos del cálculo de las provisiones técnicas para la cartera anterior al 1999 y sujeta a la disposición transitoria undécima, el regulador insta a aplicar las nuevas tablas biométricas PASEM 2020 de primer orden y, en caso de generarse una reversión de dotación por esta modificación, a reducir el número de años de adaptación, no así la dotación (aplicando la misma del ejercicio 2020).

Cartera posterior al 1/1/1999

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Quinta, del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR), que mantiene la vigencia del artículo 46 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre de 1998, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Sociedad ha procedido al cálculo de la Provisión del seguro de decesos, que atiende a un planteamiento actuarial de la operación y que representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurador y el valor actual actuarial de las obligaciones del tomador. La Sociedad se adapta a la citada disposición y a la Guía Técnica 2/2016.

En virtud de la Resolución de 17 de diciembre citada en el anterior punto, la Sociedad aplica, para el cálculo de las provisiones técnicas, la tabla PASEM 2010 para las pólizas comprendidas entre el año 1999 y el año 2020 y la tabla PASEM 2020 de primer orden para las pólizas con alta posterior al año 2020.

K) COMBINACIONES DE NEGOCIOS:

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Así, según se indica en la nota 1 de esta memoria, durante los ejercicios 2015 y 2016, respectivamente, la Sociedad concluyó los procesos de cesión de cartera de seguros, de Corporación Directa y Asegurp.

Según se indica en la nota 1 de esta memoria, durante los ejercicios 2009 y 2017, respectivamente, la Sociedad concluyó los procesos de fusión por absorción de su participada al 100% La Previsora Mallorquina de Seguros, S.A.U. y su participada al 100% Seguros Sevilla, S.A.U. Dado que se trató en ambos casos de una combinación de negocios entre entidades de un mismo grupo, en las que intervino la sociedad dominante del mismo y su dependiente directa, los elementos constitutivos del negocio adquirido fueron valorados por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas del grupo, según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, que desarrolla el Código de Comercio.

L) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS:

Durante el ejercicio 2025 el precio acordado en las transacciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas, no difiere del valor razonable de las mismas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Estado de movimientos del Inmovilizado material.

		Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmov. material	Inmov. en curso y anticipos	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	2024	5.404.245,39	1.811.005,20	30.239,00	7.245.489,59
(+) Resto de entradas		-	46.653,10	653.525,15	700.178,25
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	2024	5.404.245,39	1.857.658,30	683.764,15	7.945.667,84
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	2025	5.404.245,39	1.857.658,30	683.764,15	7.945.667,84
(+) Ampliaciones y mejoras		-	247.782,60	842.180,40	1.089.963,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	2025	5.404.245,39	2.105.440,90	1.525.944,55	9.035.630,84
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	2024	(947.420,65)	(1.374.630,39)	-	(2.322.051,04)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		(96.083,03)	(124.580,01)	-	(220.663,04)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	2024	(1.043.503,68)	(1.499.210,40)	-	(2.542.714,08)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	2025	(1.043.503,68)	(1.499.210,40)	-	(2.542.714,08)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		(97.985,03)	(122.537,38)	-	(220.522,41)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	2025	(1.141.488,71)	(1.621.747,78)	-	(2.763.236,49)
I) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL	2024	(542.705,08)	-	-	(542.705,08)
J) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL	2024	(542.705,08)	-	-	(542.705,08)
K) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL	2025	(542.705,08)	-	-	(542.705,08)
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconoc. en el periodo		(19.809,02)		-	(19.809,02)
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		93.838,03	-	-	93.838,03
L) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL	2025	(468.676,07)	-	-	(468.676,07)

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad en aplicación de la Disposición Transitoria Primera del RD 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, valoró los inmuebles incluidos en el epígrafe del inmovilizado material por su valor razonable, lo que supuso una revalorización del valor neto contable de los mismos a dicha fecha de 483.737 euros, así como el reconocimiento de una diferencia temporaria imponible, derivado de dicha revalorización, por importe de 145.121 euros y un incremento del patrimonio neto por importe de 338.616 euros (véase nota 9.4.4).

Los terrenos y construcciones incorporadas por la combinación de negocios de La Previsora Mallorquina de Seguros, S.A.U. del ejercicio 2009, mencionada en la nota 1 cuyo valor neto contable ascendía a 1.503.200,02 euros, corresponden al valor asignado a las oficinas en las que la sociedad absorbida desarrollaba su actividad.

La amortización se calcula siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, a partir de su puesta en condiciones de funcionamiento. Los coeficientes aplicados para el 2025 y 2024, son las siguientes:

	VIDA ÚTIL EN AÑOS	COEFICIENTES ANUALES EN %
CONSTRUCCIONES	25 - 50	4% - 2%
MOBILIARIO	10 - 6	10% - 16%
EQUIPOS PROC. DE INFORMACIÓN	4	25%
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10 - 6,25	10% - 16%

Los gastos correspondientes a la amortización se clasifican en la cuenta de pérdidas y ganancias por destino.

Durante el último ejercicio el inmovilizado material ha tenido, además, los siguientes saldos:

2025	2024
------	------

Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:	* Construcciones	336.810,05	355.325,28
	* Resto del inmovilizado material	1.253.325,03	1.113.416,10

Bienes inmuebles, indicando por separado:	* Valor de la construcción	2.522.748,01	2.522.748,01
	* Valor del terreno	2.881.497,38	2.881.497,38

Durante el ejercicio 2025, las inversiones de la Sociedad se corresponden, por un lado, a la renovación de equipos informáticos de las diferentes oficinas por importe de 107.445,38 euros. Por otro lado, se adquirió mobiliario por importe de 140.337,22 euros, siendo la más significativa la correspondiente a altas de mobiliario en una de las sucursales de la Sociedad, por importe de 104.609,20 euros.

Durante el ejercicio 2024, hay altas de inmovilizado en curso por importe de 653.525,15 euros, que se corresponden al pago a cuenta por la compra de 10 viviendas de una promoción inmobiliaria en el Barrio del Curo, en la ciudad de Vigo por importe de 444.842,20 euros, así como el coste de unas remodelaciones en el edificio de la calle Joaquín María López, 60 y 62, en Madrid, por importe de 84.700,00 euros, reformas en el edificio de Elduayen 32 para habilitar viviendas por importe de 107.394,09 euros, y un pago parcial de un servidor para la oficinas centrales de Vigo por importe de 16.588,86 euros.

Durante el ejercicio 2025, hay altas de inmovilizado en curso por importe de 46.575,10 euros, que se corresponden al pago a cuenta de dicho ejercicio por la compra de 10 viviendas de una promoción inmobiliaria en el Barrio del Curo, en la ciudad de Vigo por importe de euros, así como el coste de unas remodelaciones en el edificio de la calle Joaquín María López, 60 y 62, en Madrid, por importe de 55.810,50 euros, reformas en el edificio de Elduayen 32 para habilitar viviendas por importe de 746.221,47 euros.

Al 31 de diciembre de 2025, un inmueble de la Sociedad (un inmueble en el 2024) se encuentra hipotecado por un importe total de 34.136,37 euros, en garantía de la devolución de préstamos (40.363,62 euros en el 2024) (véase nota 9.2.1 b).

Durante el ejercicio 2025, se ha registrado una corrección valorativa por deterioro por importe de 19.809,02 euros (cero euros en el ejercicio 2024). A su vez, se ha registrado una corrección valorativa por reversión de deterioro por importe de 93.838,03 euros (cero euros en el ejercicio 2024).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS: El detalle de los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:**Estado de movimientos de las inversiones inmobiliarias.**

		Terrenos	Construcciones	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	2024	18.332.982,24	16.582.318,84	34.915.301,08
(+) Ampliaciones y mejoras		-	70.495,49	70.495,49
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	2024	18.332.982,24	16.652.814,33	34.985.796,57
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	2025	18.332.982,24	16.652.814,33	34.985.796,57
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	2025	18.332.982,24	16.649.690,33	34.982.672,57
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	2024	-	(4.563.567,85)	(4.563.567,85)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		-	(587.493,22)	(587.493,22)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	2024	-	(5.151.061,07)	(5.151.061,07)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	2025	-	(5.151.061,07)	(5.151.061,07)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		-	(584.837,60)	(584.837,60)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	2025	-	(5.735.898,67)	(5.735.898,67)
I) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL	2024	(2.944.749,17)	(131.954,08)	(3.076.703,25)
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		(16.947,98)		(16.947,98)
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro por baja			31.249,78	31.249,78
J) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL	2024	(2.961.697,15)	(100.704,30)	(3.062.401,45)
K) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL	2025	(2.961.697,15)	(100.704,30)	(3.062.401,45)
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		(39.753,94)	-	(39.753,94)
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro por baja		707.631,13		707.631,13
L) CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL	2025	(2.293.819,96)	(100.704,30)	(2.394.524,26)

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad en aplicación de la Disposición Transitoria Primera del RD 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, valoró los inmuebles incluidos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias por su valor razonable, lo que supuso una revalorización del valor neto contable de los mismos a dicha fecha de 6.976.758,00 euros, así como el reconocimiento de una diferencia temporaria imponible, derivado de dicha revalorización, por importe de 2.093.028,00 euros y un incremento del patrimonio neto por importe de 4.883.730,00 euros (véase nota 9.4.4).

Las inversiones inmobiliarias incorporadas por la combinación de negocios de La Previsora Mallorquina de Seguros, S.A.U. de la mencionada en la nota 1, cuyo valor neto contable ascendía a 1.760.887,90 euros, corresponden a un edificio de servicios funerarios situado en el Cementerio Municipal de Palma de Mallorca, construido bajo concesión otorgada por el citado Ayuntamiento en el año 1979, consistente en el usufructo a perpetuidad concedido sobre los nichos ubicados en el citado edificio (véase nota 7).

Los terrenos y construcciones incorporadas por la combinación de negocios de Seguros Sevilla mencionada en la nota 1, por importe de 880.207,05 euros, corresponden al valor asignado a las oficinas en las que la sociedad absorbida desarrollaba su actividad en la avenida Menéndez Pelayo, en Sevilla, y que actualmente se encuentra arrendado.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad comenzó la construcción de un edificio de viviendas sobre un solar de su propiedad situado en la calle Llorente de Vigo, cuya finalidad es el alquiler de las mismas y, en el que la Sociedad actúa como promotor. La inversión acumulada realizada al cierre del ejercicio 2025 y 2024 asciende a 4.484.990,64 euros. Dicha inversión está financiada mediante un préstamo promotor con un límite de 2.000.000 euros, cuyo saldo vivo al cierre del ejercicio 2025 asciende a 711.332,49 euros (949.779,53 euros en el 2024) (véase nota 9.2.1.b). A mediados del ejercicio 2020, la Sociedad terminó la construcción del edificio de viviendas, si bien al cierre del ejercicio no estaba ocupado. Asimismo, con fecha de 22 de enero 2021 el Ayuntamiento de Vigo concedió a la Sociedad, la licencia de primera ocupación del citado edificio y dicha inversión ha sido reclasificada a inversión inmobiliaria (véase nota 6). Durante el ejercicio 2025, el importe total de ingresos por arrendamientos del citado edificio de viviendas ascendió a 148.440,89 euros (138.604,99 euros en el 2024).

Con fecha 3 de julio de 2019, la Sociedad adquirió un inmueble situado en la calle Raimundo Fernandez Villaverde 43 y 45 situado en la planta de sótano, con fachada exclusiva a la calle del General Moscardó, por un importe total de 6.388.914,90 euros, el cual a su vez está arrendado a un tercero, hasta el 30 de diciembre de 2039, según contrato de arrendamiento, cuya actividad está destinada a la explotación como inversión inmobiliaria (parking con alquiler de plazas de vehículos). El ingreso por alquiler durante el 2025 ascendió a 303.393,24 euros (296.282,50 euros en el 2024). Dicha inversión inmobiliaria está financiada con un préstamo hipotecario cuyo saldo vivo al cierre del ejercicio 2025 asciende a 1.189.770,65 euros (1.454.370,65 euros al cierre del ejercicio 2024) (véanse notas 8.2. y 9.2.1).

Con fecha 25 de marzo de 2021, la Sociedad adquirió un inmueble situado en Madrid en la calle Joaquín María López, 60 y 62, por un importe total de 10.888.018,57 euros, el cual a su vez está arrendado a un tercero, desde el 30 de junio de 2021 hasta el 30 de julio de 2025. El ingreso por alquiler durante el 2025 ascendió a 670.169,71 euros (651.051,59 euros en el 2024). Dicha inversión inmobiliaria está financiada con un préstamo hipotecario cuyo saldo vivo al cierre del ejercicio 2025 asciende a 4.235.606,88 euros (4.772.110,53 en el 2024) (véanse notas 8.2. y 9.2.1).

Con fecha 1 de septiembre de 2021, la Sociedad adquirió un inmueble situado en Vigo en la calle Elduayen 32, 2º, por un importe total de 343.916,22 euros, el cual ha sido financiado con fondos propios.

Por otro lado, la Sociedad adquirió un inmueble situado en Vigo en la calle Elduayen 36 (sótano hasta planta 3) por importe de 6.336.388,16 euros. Durante el ejercicio 2025, el importe total de ingresos por arrendamientos del citado edificio ascendió a 173.556,67 euros (168.171,59 euros en el 2024) (véase nota 8.2.).

Asimismo, la Sociedad dispone de diversas sepulturas situadas en Mallorca en las localidades de Marratxi y Llucmajor, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a cero euros. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad vendió sepulturas en las localidades de Mallorca obteniendo en beneficio en la enajenación de los mismos de 9.546,44 euros (6.603,14 euros en el año 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, determinadas inversiones inmobiliarias, se encuentran hipotecadas por un importe de 6.160.410,87 euros (7.210.447,13 euros en el ejercicio 2024), en garantía de la devolución de determinados préstamos bancarios obtenidos por la Sociedad (véase nota 9.2.1).

Durante el ejercicio 2025, no hay altas. Las altas del ejercicio 2024, se corresponden principalmente a reformas en una de las viviendas de Elduayen 32.

Durante el ejercicio 2025, se ha registrado una corrección valorativa por deterioro por importe de 39.753,94 euros (16.947,98 euros en el ejercicio 2024). A su vez, se ha registrado una corrección valorativa por reversión de deterioro por importe de 707.631,13 euros (31.249,78 euros en el ejercicio 2024).

Otra información.	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que generan ingresos
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	1.467.081,89	1.433.977,05
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	33.922,05	36.404,62

Al 31 de diciembre de 2025 hay elementos totalmente amortizados por importe de 142.285,12 euros (en el ejercicio 2024 no existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE:

7.1 General

El detalle de los bienes clasificados como Otro activo intangible durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Estado de movimientos del Otro activo intangible.

		Aplicaciones Informáticas	Concesiones	Derechos de Traspaso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	2024	181.264,44	396.395,36	1.210,00	578.869,80
(-) Salidas, bajas o reducciones		-	(473,85)	-	(473,85)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	2024	181.264,44	395.921,51	1.210,00	578.395,95
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	2025	181.264,44	395.921,51	1.210,00	578.395,95
(+) Resto de entradas		22.597,29			22.597,29
(-) Salidas, bajas o reducciones		-	(757,89)	-	(757,89)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	2025	203.861,73	395.163,62	1.210,00	600.235,35
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	2024	(164.809,12)	(304.036,52)	(1.210,00)	(470.055,64)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		(12.453,71)	(18.853,31)		(31.307,02)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-	372,78	-	372,78
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	2024	(177.262,83)	(322.517,05)	(1.210,00)	(500.989,88)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	2025	(177.262,83)	(322.517,05)	(1.210,00)	(500.989,88)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		(4.247,14)	(18.178,80)		(22.425,94)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	2025	(181.509,97)	(340.695,85)	(1.210,00)	(523.415,82)

Las concesiones administrativas incorporadas por la combinación de negocios de La Previsora Mallorquina de Seguros, S.A.U. mencionada en la nota 1, cuyo valor neto contable ascendía a 430.049,69 euros corresponden al valor asignado por la concesión de un edificio de servicios funerarios situado en el Cementerio Municipal de Palma de Mallorca, construido bajo concesión otorgada por el citado Ayuntamiento en el año 1979, consistente en el usufructo a perpetuidad concedido sobre los nichos ubicados en el citado edificio (véase nota 6).

La amortización del inmovilizado intangible con vida útil definida se calcula en función de la vida útil de los elementos aplicando un criterio lineal. Los coeficientes aplicados para el ejercicio 2025 y 2024, son los siguientes:

	VIDA ÚTIL EN AÑOS	COEFICIENTES ANUALES EN %
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	21	5%
APLICACIONES INFORMATICAS	3	33%

Al 31 de diciembre de 2025 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por importe de 181.264,44 euros (145.054,95 euros en el 2024). Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen derechos de traspaso totalmente amortizados por importe de 1.210,00 euros.

La Sociedad no ha registrado en el presente ejercicio pérdidas por deterioro de su inmovilizado intangible.

7.2 Fondo de Comercio

Durante el ejercicio 2009 derivado del proceso de combinación de negocios mencionado en la nota 1, surge el Fondo de Comercio, que se corresponde con el coste de la cartera de pólizas de La Previsora Mallorquina de Seguros S.A.U. (en adelante, La Previsora Mallorquina) adquirida en el proceso de la combinación de negocios mencionada en la nota 1. Dicho fondo de comercio se valoró mediante la asignación del exceso, en las fechas de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre el valor de los activos identificados menos el de los pasivos asumidos, ascendiendo su valor neto contable a 10.328.853,60 euros. La vida útil restante de dicho fondo de comercio es de 12 años (13 años en el 2024).

Durante el ejercicio 2015, derivada de la operación de cesión de cartera de las pólizas de los ramos de Decesos y Accidentes de Corporación Directa de Asistencia Integral de Seguros, S.A. (en adelante, Corporación Directa), surge un Fondo de Comercio por un importe total de 2.286.531,89 euros (véase nota 1), como consecuencia del importe pagado por la Sociedad por la citada cartera y las provisiones técnicas asumidas por la misma. Dicho fondo se acabó de amortizar en el ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2016, derivada de la operación de cesión parcial de cartera de las pólizas de los ramos de Decesos y ramos complementarios de Aseguradores Agrupados, S.A. (en adelante, Asegrup), surge un Fondo de Comercio por un importe total de 9.671.021,84 euros (véase nota 1), como consecuencia del importe pagado por la Sociedad por la citada cartera y las provisiones técnicas asumidas por la misma. La vida útil restante de dicho fondo de comercio es de 8 años (9 años en el 2024).

Durante el ejercicio 2017 derivado del proceso de combinación de negocios mencionada en la nota 1 surge un nuevo Fondo de Comercio. Se corresponde con el coste de la cartera de pólizas del ramo de decesos de Seguros Sevilla, S.A.U. (en adelante, Seguros Sevilla). Dicho fondo de comercio se valoró con fecha 23 de mayo de 2016, mediante la asignación del exceso, en las fechas de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre el valor de los activos identificados menos el de los pasivos asumidos, ascendiendo su valor neto contable a 3.381.885,26 euros. La vida útil restante de dicho fondo de comercio es de 7 años (6 años en el 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor recuperable de los fondos de comercio de La Previsora, Corporación Directa, Asegrup y Seguros Sevilla, conforme al método del descuento de flujos de efectivo, supera el importe por el que figura contabilizado el mismo en el activo del balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024, motivo por el cual durante el ejercicio 2025 y 2024, no se ha registrado ningún deterioro. En el ejercicio 2017, la Sociedad registró un deterioro del fondo de comercio correspondiente a Corporación Directa por importe de 470.788,72 euros. Asimismo, durante el ejercicio 2018, la Sociedad registró en el fondo de comercio de Corporación Directa, un deterioro con efecto retroactivo con fecha 1 de enero de 2018, por importe de 549.419,28 euros, no registrándose ningún otro deterioro en el resto de los fondos de comercio.

Las principales hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable de los fondos de comercio que tiene la Sociedad fueron las siguientes:

HIPÓTESIS EMPLEADAS	Datos
Crecimiento anual de primas	Tarifa comercial en función de incrementos de capitales
Crecimiento anual de capitales	2,50%
Tasa de descuento	Curva EIOPA con ajuste volatilidad
Tabla de mortalidad	PASDE corregida con experiencia propia

El detalle del movimiento del Fondo de Comercio durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

		Fondo de comercio
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	2024	13.976.317,03
(-) Amortización		(1.205.767,91)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	2024	12.770.549,12
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	2025	12.770.549,12
(-) Amortización		(1.204.901,15)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	2025	11.565.647,97

7.3 Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador

Recoge los importes pagados por carteras de pólizas del ramo de decesos adquiridas a diversos mediadores de seguros.

Con fecha 3 de enero de 2024, la Sociedad y un Agente exclusivo llegaron a un acuerdo transaccional por el que se rescinde el contrato de agente exclusiva, de fecha 15 de mayo de 2015, por el que la Sociedad pagó al agente exclusivo una comisión extraordinaria por importe de 25.131,44 euros. Asimismo, la Sociedad, desde ese momento asumió la gestión de la cartera de seguros de decesos y ramos complementarios.

Al 31 de diciembre de 2025 existen gastos de adquisición de carteras totalmente amortizadas por importe de 1.984.481,54 euros (1.958.231,54 euros al 31 de diciembre de 2024).

Estado de movimientos de los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador

		Euros
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	2024	2.500.245,97
(+) Resto de entradas		25.131,44
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	2024	2.525.377,41
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	2025	2.525.377,41
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	2025	2.525.377,41
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	2024	(2.126.736,11)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		(54.293,12)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	2024	(2.181.029,23)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	2025	(2.181.029,23)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		(54.089,58)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	2025	(2.235.118,81)

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Los distintos tipos de operaciones de arrendamiento operativo que mantiene la Sociedad tienen el desglose que a continuación se detalla:

8.1 Arrendamientos operativos: información del arrendatario

La Sociedad, durante el ejercicio 2025, ha sido arrendataria de diversos inmuebles que corresponden principalmente, a locales comerciales donde ejerce su actividad, ascendiendo el importe total de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio a 249.648,80 euros (281.587,36 euros en el ejercicio 2024). Asimismo, durante dicho periodo, ha sido arrendataria de equipos para procesos de información, ascendiendo el importe total de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio a 125.351,42 euros (66.503,48 euros en el ejercicio 2024) y alquiler de vehículos (renting) para el departamento comercial cuyo importe asciende a 109.662,24 euros (94.044,40 euros en el 2024).

Asimismo, el importe de los pagos futuros mínimos no cancelables que se realizarán durante el ejercicio 2026, ascenderá a 247.042,49 euros en concepto de alquiler de inmuebles (241.557,04 euros en el ejercicio 2024), 125.351,42 euros en concepto de equipos para procesos de información y aplicaciones informáticas aproximadamente (66.503,48 euros en el 2024) y en concepto de alquiler de vehículos (renting) euros aproximadamente (99.155,92 euros en el 2024). El detalle de los pagos futuros mínimos del arrendamiento entre uno y cinco años es el siguiente:

2026	2027	2028	2029	2030	Resto
356.704,73	224.863,81	139.368,75	118.542,84	114.319,89	147.541,73

Estos gastos por arrendamiento se clasifican en la cuenta de pérdidas y ganancias por destino.

8.2 Arrendamientos operativos: información del arrendador

En el año 2025 se han registrado ingresos por arrendamientos de las inversiones inmobiliarias por importe de 1.467.081,89 euros (1.433.977,05 euros en el año 2024).

El importe previsto de los cobros futuros mínimos no cancelables que la Sociedad percibirá durante el ejercicio 2025 en concepto de arrendamiento de inmuebles, ascenderán a 1.513.937,99 euros aproximadamente (1.387.857,80 euros previstos en el 2024 para el ejercicio 2025).

El detalle de los cobros futuros mínimos correspondientes a los ingresos por arrendamientos no cancelables entre uno y cinco años es el siguiente:

2026	2027	2028	2029	Resto
1.513.937,99	1.146.422,09	625.466,32	629.362,26	5.472.376,38

Dichos contratos de arrendamiento corresponden a cinco inmuebles destinados a oficinas, a trece inmuebles destinados a viviendas, y un parking destinado al alquiler de plazas de garaje, siendo todos ellos de duración anual con renovación tácita, a excepción de cuatro de los inmuebles destinados a oficinas y el parking (véase nota 6), cuyos vencimiento se sitúan en los años 2026, 2027, 2028, 2030, 2032 y 2034 en el caso de oficinas, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032 y 2033 en el caso de viviendas y 2039 en el caso del parking.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**9.1 Consideraciones generales:**

Tal y como establece la norma de registro y valoración novena la Sociedad desglosa los instrumentos financieros en tres categorías: activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio propio, reconociéndolos en su balance en el momento en que se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico.

9.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y resultados de la Sociedad:

La clasificación y distribución de los instrumentos financieros que mantiene la Sociedad se detalla a continuación:

9.2.1. Información relacionada con el balance.**a) Activos financieros**

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta a valor razonable	Activos financieros disponibles para la venta a coste	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Otros Activos	Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:		51.239.974,48	11.524.895,49				19.172.547,55	81.937.417,52
· Inversiones financieras en capital		19.977.749,15	11.524.895,49				19.172.547,55	50.675.192,19
· Participaciones en fondos de inversión		31.262.225,33						31.262.225,33
Valores representativos de deuda:		4.359.754,66		-	976.012,61			5.335.767,27
· Valores de renta fija		4.359.754,66		-	976.012,61			5.335.767,27
Préstamos:				1.034.383,86				1.034.383,86
· Préstamos a entidades del grupo y asociadas				1.034.383,86				1.034.383,86
Créditos por operaciones de seguro directo:				2.939.101,46				2.939.101,46
· Tomadores de seguro:				466.334,30				466.334,30
- Recibos pendientes				808.524,38				808.524,38
- Provisión para primas pendientes de cobro				(342.190,08)				(342.190,08)
· Mediadores:				2.472.767,16				2.472.767,16
- Saldos pendientes con mediadores				3.603.504,74				3.603.504,74
- Provisión por deterioro de saldo con mediadores				(1.130.737,58)				(1.130.737,58)
Otros créditos:				1.515.757,20				1.515.757,20
· Resto de créditos				1.515.757,20				1.515.757,20
Otros activos:							-	-
Tesorería	5.081.364,92							5.081.364,92
TOTAL	5.081.364,92	55.599.729,14	11.524.895,49	5.489.242,52	976.012,61	-	19.172.547,55	97.843.792,23

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2024								
ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta a valor razonable	Activos financieros disponibles para la venta a coste	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Otros Activos	Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:		41.047.748,33	10.980.194,24				18.771.225,33	70.799.168,90
· Inversiones financieras en capital		14.728.397,73	10.980.194,24				18.771.225,33	44.479.817,30
· Participaciones en fondos de inversión		26.319.351,60						26.319.351,60
Valores representativos de deuda:		6.803.021,94			1.311.643,48			8.114.665,42
· Valores de renta fija		6.803.021,94			1.311.643,48			8.114.665,42
Derivados								-
Instrumentos híbridos								-
Préstamos:				176.781,00				176.781,00
· Préstamos a entidades del grupo y asociadas				176.781,00				176.781,00
Depósitos en entidades de crédito				753.448,94				753.448,94
Créditos por operaciones de seguro directo:				2.626.901,11				2.626.901,11
· Tomadores de seguro:				449.544,01				449.544,01
- Recibos pendientes				755.535,25				755.535,25
- Provisión para primas pendientes de cobro				(305.991,24)				(305.991,24)
· Mediadores:				2.177.357,10				2.177.357,10
- Saldos pendientes con mediadores				3.308.094,68				3.308.094,68
- Provisión por deterioro de saldo con mediadores				(1.130.737,58)				(1.130.737,58)
Otros créditos:				907.753,94				907.753,94
· Resto de créditos				907.753,94				907.753,94
Otros activos:								-
Tesorería	9.037.084,91							9.037.084,91
TOTAL	9.037.084,91	47.850.771,27	10.980.194,24	4.464.884,99	1.311.643,48	-	18.771.225,33	92.415.804,22

b) Pasivos financieros

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar 2025	Débitos y partidas a pagar 2024	Variación 2025-2024
Deudas por operaciones de seguro:	1.686.182,29	1.546.109,62	140.072,67
• Deudas condicionadas	1.686.182,29	1.546.109,62	140.072,67
Deudas con entidades de crédito:	6.801.988,79	9.117.543,41	(2.315.554,62)
• Otras deudas con entidades de crédito	6.801.988,79	9.117.543,41	(2.315.554,62)
Otras deudas:	1.660.398,56	2.166.733,99	(506.335,43)
• Resto de deudas	1.660.398,56	2.166.733,99	(506.335,43)
TOTAL	10.148.569,64	12.830.387,02	(2.681.817,38)

La Sociedad mantiene compromisos de inversión en vehículos de capital riesgo, cuyos importes pendientes de desembolso a la fecha de cierre ascienden, en términos agregados, a 4.000.000 de euros.

Con fecha 16 de junio de 2021, la Sociedad formalizó con una entidad bancaria, un préstamo hipotecario por importe de 6.600.000,00 euros, cuyo salvo vivo al cierre del ejercicio 2025 asciende a 4.235.606,88 euros (4.772.110,53 euros en el 2024). El vencimiento de dicho préstamo es el 14 de junio de 2033. El objeto de dicho préstamo es financiar la compra del inmueble situado en la calle Joaquín María López, 60 y 62 (véase nota 6).

Con fecha 22 de julio de 2019, la Sociedad formalizó con una entidad bancaria, un préstamo hipotecario por importe de 2.589.558,65 euros, cuyo salvo vivo al cierre del ejercicio 2025 asciende a 1.189.770,65 euros (1.454.370,65 en el 2024). El vencimiento de dicho préstamo es el 23 de diciembre de 2029. El objeto de dicho préstamo es financiar la compra del inmueble situado en la calle Raimundo Fernández Villaverde 43 y 45 situado en la planta de sótano, con fachada exclusiva a la calle del General Moscardó, en Madrid (véase nota 6).

Con fecha 26 de octubre de 2018, la Sociedad formalizó con una entidad bancaria, un préstamo promotor con un límite de 2.000.000 euros, cuyo salvo vivo al cierre del ejercicio 2025 asciende a 711.332,49 euros (949.779,53 en el 2024). El vencimiento límite de dicho préstamo es el 1 de noviembre de 2028. El objeto de dicho préstamo es financiar la construcción de una promoción inmobiliaria que está realizando la Sociedad en la calle Llorente, en Vigo (véase nota 5).

Durante el ejercicio 2016, se formalizaron cuatro préstamos por un importe total de 11.855.097,82 euros. El objeto de los mismos fue, por un lado, financiar la compra de la cartera de Asegurp con dos préstamos por importe conjunto de 6.755.097,82 euros, y por otro lado, financiar la compra del 100% de las acciones de Seguros Sevilla con dos préstamos por importe total de 5.100.000 euros. En todos los casos el vencimiento de dichos préstamos es el año 2026. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2025 de dichos préstamos asciende a 335.492,83 y 271.948,72 euros, respectivamente (1.058.261,58 y 808.471,07 euros, respectivamente en el 2024).

Asimismo, otras deudas con entidades de crédito incluyen, diversos préstamos con garantía hipotecaria cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a 57.837,22 euros (74.550,05 euros en 2024).

Como garantía de la devolución de dichos préstamos, la Sociedad tiene hipotecados determinados inmuebles clasificados como inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2025, asciende a 23.763.427,07 euros (23.556.557,08 euros en el 2024) (véase notas 5 y 6). Todos los préstamos devengan intereses de mercado.

c) Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad formalizó la contratación de un Bono estructurado de riesgo de crédito (instrumento financiero híbrido). La Sociedad, al no poder valorar el derivado implícito de forma separada, lo trata a efectos contables en su conjunto como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicho valor fue enajenado durante el ejercicio 2024.

d) Vencimientos de los instrumentos financieros:

El detalle de los dos últimos ejercicios de los vencimientos de los instrumentos financieros es el siguiente:

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2025

	2026	2027	2028	2029	2030	Más de 5	TOTAL
Valores representativos de deuda	1.515.998,05	945.422,07	325.652,05	157.280,66	202.248,60	2.189.165,84	5.335.767,27
Valores de renta fija	1.515.998,05	945.422,07	325.652,05	157.280,66	202.248,60	2.189.165,84	5.335.767,27
Préstamos a entidades del grupo	1.034.383,86	-	-	-	-	-	1.034.383,86
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de seguro directo	2.939.101,46	-	-	-	-	-	2.939.101,46
Otros créditos	291.265,46	108.109,12	114.421,20	711.357,20	36.020,94	254.583,28	1.515.757,20
Resto de créditos	291.265,46	108.109,12	114.421,20	711.357,20	36.020,94	254.583,28	1.515.757,20
TOTAL	5.780.748,83	1.053.531,19	440.073,25	868.637,86	238.269,54	2.443.749,12	10.825.009,79

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2024

	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	TOTAL
Valores representativos de deuda	3.877.550,31	591.233,12	931.649,45	331.913,05	156.458,40	2.225.861,09	8.114.665,42
Valores de renta fija	3.877.550,31	591.233,12	931.649,45	331.913,05	156.458,40	2.225.861,09	8.114.665,42
Préstamos a entidades del grupo	176.781,00	-	-	-	-	-	176.781,00
Depósitos en entidades de crédito	753.448,94	-	-	-	-	-	753.448,94
Créditos por operaciones de seguro directo	2.626.901,11	-	-	-	-	-	2.626.901,11
Otros créditos	318.754,96	123.150,53	102.787,25	81.165,24	48.780,96	233.115,00	907.753,94
Resto de créditos	318.754,96	123.150,53	102.787,25	81.165,24	48.780,96	233.115,00	907.753,94
TOTAL	7.753.436,32	714.383,65	1.034.436,70	413.078,29	205.239,36	2.458.976,09	12.579.550,41

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

El desglose de resto de créditos sin incluir el saldo de fianzas al cierre del ejercicio 2025 por importe de 1.279.731,03 euros (674.639,79 euros en el 2024) se detalla a continuación:

- Principal al cierre del ejercicio 2025 de 3 créditos (cinco créditos en el 2024) con garantía hipotecaria que la Sociedad ha concedido a determinados agentes afectos por importe de 470.347,93 euros (546.012,28 euros en el 2024) así como un préstamo concedido a la sociedad AC Lipromo cuyo saldo vivo asciende a 21.490,74 euros (13.886,18 euros en el 2024). Durante el ejercicio 2025, se ha concedido un préstamo a Renertia III cuyo saldo vivo al cierre del ejercicio 2025 asciende a 627.879,45 euros.
- Deudores varios al cierre del ejercicio 2025 por importe de 160.012,91 euros (114.741,51 en el 2024).

Existen a 31 de diciembre de 2025 un saldo por concepto de fianzas de 236.026,17 euros en 2025 (233.114,63 euros en 2024).

Dichos créditos devengan intereses de mercado. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen cuotas impagadas en relación a dichos créditos.

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2025

	Vencimiento en años						TOTAL
	2026	2027	2028	2029	2030	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	1.678.076,40	1.089.829,53	1.137.061,82	863.653,75	578.958,81	1.454.408,48	6.801.988,79
Otras deudas con entidades de crédito	1.678.076,40	1.089.829,53	1.137.061,82	863.653,75	578.958,81	1.454.408,48	6.801.988,79
Deudas por operaciones de seguro	1.686.182,29	-	-	-	-	-	1.686.182,29
Deudas condicionadas	1.686.182,29	-	-	-	-	-	1.686.182,29
Otras deudas	1.660.398,56	-	-	-	-	-	1.660.398,56
Resto de deudas	1.660.398,56	-	-	-	-	-	1.660.398,56
TOTAL	5.024.657,25	1.089.829,53	1.137.061,82	863.653,75	578.958,81	1.454.408,48	10.148.569,64

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2024

	Vencimiento en años						TOTAL
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	2.314.175,56	1.678.720,73	1.089.735,22	1.137.179,56	863.955,84	2.033.776,50	9.117.543,41
Otras deudas con entidades de crédito	2.314.175,56	1.678.720,73	1.089.735,22	1.137.179,56	863.955,84	2.033.776,50	9.117.543,41
Deudas por operaciones de seguro	1.546.109,62	-	-	-	-	-	1.546.109,62
Deudas condicionadas	1.546.109,62	-	-	-	-	-	1.546.109,62
Otras deudas	2.166.733,99	-	-	-	-	-	2.166.733,99
Resto de deudas	2.166.733,99	-	-	-	-	-	2.166.733,99
TOTAL	6.027.019,17	1.678.720,73	1.089.735,22	1.137.179,56	863.955,84	2.033.776,50	12.830.387,02

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

		Clases de activos financieros		
		Créditos por operaciones de seguro directo	Otros créditos	TOTAL
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio	2024	1.450.876,53	569.796,23	2.020.672,76
(-) Reversión del deterioro		(14.147,71)	(13.300,02)	(27.447,73)
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio	2024	1.436.728,82	556.496,21	1.993.225,03
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio	2025	1.436.728,82	556.496,21	1.993.225,03
(+) Corrección valorativa por deterioro		36.198,84	-	36.198,84
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio	2025	1.472.927,66	556.496,21	2.029.423,87

9.2.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto**Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto****Activos**

CATEGORIAS	Pérdidas o ganancias netas (Patrimonio Neto)		Ingresos o gastos financieros (Cuenta PyG)	
	2025	2024	2025	2024
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	16.320,00
* Instrumentos híbridos	-	-	-	16.320,00
Activos financieros disponibles para la venta a valor razonable	2.585.172,57	1.447.290,18	834.762,64	2.682.421,07
* Inversiones financieras en capital	2.279.000,21	750.370,59	471.019,87	2.207.388,17
* Participaciones en fondos de inversión	405.025,21	730.513,59	181.729,98	238.619,83
* Valores de renta fija	(98.852,85)	(33.594,00)	182.012,79	236.413,08
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			33.725,48	49.036,33
* Valores de renta fija vencimiento	-	-	33.725,48	(6.916,50)
Deudas con Entidades de Crédito	-	-	(158.813,53)	(272.360,21)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	7.488,67	26.877,66
Depósitos en entidades de crédito	-	-	73.230,93	65.582,51
Otros créditos	-	-	103.448,29	305.970,72
TOTAL	2.585.172,57	1.447.290,18	893.842,48	2.873.848,08

En el 2025, la Sociedad ha registrado correcciones valorativas en inversiones financieras en capital por importe de 256.102,86 euros (567.893,04 euros durante el ejercicio 2024).

En el 2025 a Sociedad ha registrado corrección valorativa en los valores representativos de deuda por importe de 125.000,00 euros (cero euros en el ejercicio 2024).

Pasivo

	Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
CATEGORIAS	2025	2024
Deudas con entidades de crédito	158.813,53	272.360,21
TOTAL	158.813,53	272.360,21

9.2.3 Otra información a incluir en la memoria.**a) Valor razonable****Activos financieros**

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Euros		Euros	
CLASES	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio	62.764.869,97	62.764.869,97	52.027.943,57	52.027.943,57
Valores representativos de deuda	5.591.928,33	5.335.767,27	8.427.715,20	8.114.665,42
TOTAL	68.356.798,30	68.100.637,24	60.455.658,77	60.142.608,99

La Sociedad determina el valor razonable de sus activos financieros tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

En cuanto a las acciones de AC LIPROMO A CORUÑA, S.L., HAIZEA INVESTEMTS, S.A., RENERTIA GESTION SOLAR II, SCR, S.A., RENERTIA GESTION SOLAR III, SCR, S.A., CLUB FINANCIERO DE VIGO, S.A., RYANS CORAL, S.L., INVERISIONES TRENTAL, S.L. y DESARROLLO PROYECTO FOTOVOLTAICO IX, S.L. al tratarse de acciones no cotizadas y al no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado suficiente para utilizar métodos alternativos de valoración, no es posible determinar su valor razonable con fiabilidad, por lo que se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor, tal y como se establece en el PCEA en su apartado 2.6.2 "Valoración posterior" de la norma de registro y valoración 8ª "Instrumentos financieros".

9.2.4 Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle del coste de la participación en empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Nombre	Participación Directa/Derechos de voto	Valor en libros
Trenela Investements, S.L.	50,00%	2.260.840,00
Inmobiliaria Gallega de Arrendamientos, S.A.U.	100,00%	1.698.505,51
Inmolafe, S.L.U.	100,00%	1.130.263,80
Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A.	56,97%	14.082.938,24
Total		19.172.547,55

Trenela Investments, S.L.

Con fecha 28 de enero de 2021, la Sociedad adquirió el 50% del capital social de la sociedad Trenela Investments, S.L. por importe de 1.500 euros.

Asimismo, con fecha 7 de junio de 2021, a través de una ampliación de capital de la sociedad, la Sociedad suscribió 527.400 acciones, de valor nominal 1 euro, con una prima de emisión de 1.581.940,00 euros con el objeto de la adquisición de un edificio hotelero en Port Deportivo Marina Botafoch en Ibiza cuya adquisición se formalizó en la misma fecha.

Durante el ejercicio 2025, mediante acuerdo de la sociedad, se aprobó una aportación de socios por importe de 150.000,00 euros, correspondientes a la Fe Previsora, por lo que aumenta el valor de participación de Trenela Investments, S.L. en el citado importe.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene suscrito el 50% de del capital social de la citada sociedad.

La actividad principal de la citada sociedad es la explotación del citado hotel y el domicilio social se encuentra establecido en la calle Jaime I, Sant Josep (Islas Baleares).

El detalle de los Fondos Propios de dicha sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Trenela Investments, S.L.						
	Capital Suscrito	Resultados de ejercicios anteriores	Aportaciones de Socios	Reservas	Prima de Emisión	Resultado del Ejercicio	Total de Fondos Propios
Año 2025	1.057.800,00	(73.814,53)	300.000,00	395.703,65	3.163.880,00	8.280,80	4.851.849,92
Año 2024	1.057.800,00	(44.394,67)	-	395.703,65	3.163.880,00	(29.419,86)	4.543.569,12

Inmobiliaria Gallega de Arrendamientos, S.A.U.

Con fecha 29 de noviembre de 2021, la Sociedad adquirió a Suarez Zapata, S.L. y a diversos accionistas minoritarios el 100% del capital social de la sociedad Inmobiliaria Gallega de Arrendamientos, S.A.U. por importe de 1.698.505,51 euros.

El detalle de los Fondos Propios de dicha sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Inmobiliaria Gallega de Arrendamientos, S.A.U.				
	Capital Suscrito	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total de Fondos Propios
Año 2025	1.622.732,67	74.952,98	(287.723,49)	(9.848,54)	1.400.113,62
Año 2024	1.622.732,67	74.952,98	(282.233,67)	(5.489,82)	1.409.962,16

Inmolafe, S.L.U.

Con fecha 21 de octubre de 2020, la Sociedad adquirió a Montecelo de Finanzas, S.A. el 100% del capital social de la sociedad Inmolafe, S.L.U. por importe de 6.065,70 euros.

Asimismo, en dicha fecha, la Sociedad, decidió realizar una aportación no reintegrable de 3.000.000,00 euros a los fondos propios de Inmolafe, S.L.U. con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la misma e incrementar sus fondos propios.

Con fecha 30 de diciembre de 2022, la Sociedad con la finalidad de fortalecer la posición financiera de Inmolafé, S.L.U. y reducir su endeudamiento, decidió capitalizar el crédito del que es titular por un importe de 1.320.217,04 euros para que sea destinado a los fondos propios de Inmolafé, S.L.U. Esta aportación tuvo carácter de irrevocable (sin derecho a reembolso) y no devengó contraprestación alguna a favor de la Sociedad. Con fecha 1 de marzo de 2024 y 4 de septiembre de 2024, Inmolafe, S.L.U. decidió proceder a la devolución del importe de 3.000.000,00 de euros y 1.000.000,00 de euros, respectivamente de aportaciones a los fondos propios de la citada sociedad.

Por último, con fecha 30 de agosto de 2024, en Junta General Ordinaria y Universal de Inmolafe, S.L.U., se decidió repartir al Socio Único (la Sociedad), un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024, por importe de 1.000.000,00 euros (véase nota 16).

El detalle de los Fondos Propios de dicha sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Inmolafe, S.L.U.							
	Capital Suscrito	Resultados de ejercicios anteriores	Reservas	Otras aportaciones de socios	Dividendo a cuenta	Resultado del Ejercicio	Total de Fondos Propios
Año 2025	3.000,00	-	600,00	1.148.920,42	(5.378,27)	(409.879,27)	737.262,88
Año 2024	3.000,00	(203.462,34)	-	1.148.920,42	(1.000.000,00)	1.198.684,07	1.147.142,15

Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A.

Numulae Gestión de Servicios, S.L. fue constituida el 12 de febrero de 2009. Con fecha 31 de marzo de 2017 la citada sociedad se transformó en Sociedad Anónima Cotizada de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), modificando su denominación social por la de Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A. (en adelante Numulae). La actividad principal de la citada sociedad es el alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia. El domicilio social se encuentra establecido en la Calle Goya, nº23, 1º de Madrid.

El 16 de mayo del 2024, la Sociedad acudió a la ampliación de capital de Numulae en la que adquiere 1.324.337 acciones por un importe de 2.502.996,93 euros compensando dicho importe el crédito que tenía con la Sociedad (véase nota 16).

La Sociedad con fecha 5 de febrero de 2025 adquirió 152.858 acciones de Numulae por importe de 251.322,22 euros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ostenta el control de Numulae con el 56,99% del capital social (55,968% en el 2024) (véase nota 1) y un total de 8.558.821 acciones (8.405.963 acciones en 2024).

Durante el 2025 y 2024, la Sociedad no ha devengado dividendos de Numulae (véase nota 16).

El detalle de los Fondos Propios del Grupo Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A.							
	Capital Suscrito	Resultados de ejercicios anteriores	Prima emisión	Reservas y reservas en sociedades consolidadas	Acciones propias	Resultado del Ejercicio	Total de Fondos Propios
Año 2025	15.018.111,00	(1.224.816,60)	8.335.149,67	(4.126.844,39)	(381.976,22)	1.231.237,12	18.850.860,58
Año 2024	15.018.111,00	(1.056.179,10)	8.735.149,67	(3.970.600,33)	(409.494,60)	(325.441,09)	17.991.545,55

Las acciones de Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A. cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (BME Growth), cuya cotización media del último trimestre del ejercicio 2025 y al cierre del ejercicio 2025 asciende a 1,99 euros/acción (1,86 euros/acción en el ejercicio 2024) y las cuentas anuales consolidadas han sido auditadas por SW Auditores España, S.L.P.

9.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La información cualitativa y cuantitativa, sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	2025			2024		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	TOTAL	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:						18.771.225,3
- Inversiones financieras en capital	16.911.707,55	2.260.840,00	19.172.547,55	16.660.385,33	2.110.840,00	18.771.225,3
	16.911.707,55	2.260.840,00	19.172.547,55	16.660.385,33	2.110.840,00	18.771.225,3
TOTAL	16.911.707,55	2.260.840,00	19.172.547,55	16.660.385,33	2.110.840,00	18.771.225,3

9.3.1. Información cualitativa

La exposición de los instrumentos financieros de la Sociedad al riesgo de crédito o de contraparte viene determinada principalmente por los posibles incumplimientos y cambios en la calidad crediticia de los emisores de los títulos, contrapartidas e intermediarios financieros, derivados principalmente de incumplimientos de obligaciones de pago contractualmente asumidas en las fechas establecidas. Los activos financieros de la Sociedad, sensibles al citado riesgo al 31 de diciembre de 2025, corresponden a los valores de renta fija clasificados en la cartera de inversión a vencimiento y disponible para la venta, así como las posiciones de tesorería, los créditos por operaciones de seguro directo y el resto de créditos.

La exposición de los instrumentos financieros de la Sociedad al riesgo de liquidez viene determinada principalmente por la capacidad de realización de los activos financieros en los distintos mercados en los que se negocian. Los activos financieros de la Sociedad, sensibles al citado riesgo al 31 de diciembre de 2025, corresponden a participaciones financieras en capital, a participaciones en fondos de inversión y en valores de renta fija clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2025, la exposición a dicho riesgo está mitigada, tanto por la naturaleza de los activos financieros de la Sociedad, como por las características de los mercados en los que se negocian, mercados activos, lo suficientemente líquidos y profundos.

La exposición de los instrumentos financieros de la Sociedad al riesgo de mercado viene determinada principalmente por la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de movimientos adversos en variables de mercado como los tipos de interés y el precio de los títulos de renta variable. En cuanto al riesgo de tipo de interés, los activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sensibles a un cambio de valor derivado de la variación en la estructura temporal de los tipos de interés, corresponde a los títulos de renta fija clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta. En cuanto al riesgo de precio de los títulos, los activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sensibles a un cambio de valor derivado de movimientos adversos de mercado, corresponden a participaciones financieras en capital, en fondos de inversión.

La economía española ha cerrado el año 2025, con crecimiento del PIB en un 2,80% frente al crecimiento del 3,2% del año 2024. La Sociedad durante el ejercicio 2025, ha disminuido sus posiciones de liquidez hasta situarse en un 5,19% sobre el total de activos financieros (9,75% en el ejercicio 2024) aumentando el peso de la renta variable y los fondos de inversión hasta el 64,06% (56,13% en el ejercicio 2024) y disminuyendo la posición de Deuda Pública hasta situarse en un 4,45% sobre el total de activo financieros (7,58% en el ejercicio 2024), (véanse notas 9.2.1. y 9.3.2).

9.3.2. Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2025, el volumen total de activos financieros de la Sociedad asciende a 97.843.792,23 euros (92.415.804,22 euros en el 2024). La estructura de los activos financieros clasificados por tipo de riesgos es la siguiente:

Riesgo de contraparte o crédito:

- 5.081.364,92 euros (9.037.084,91 euros en el 2024), corresponde a efectivo, lo que supone un 5,19% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (9,78% en el 2024).
- 4.359.754,66 euros (6.803.021,94 euros en el 2024) corresponde a renta fija de activos financieros disponibles para la venta, lo que supone un 4,46% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (7,36% en el 2024).
- 4.454.858,66 euros (3.534.655,05 euros en el 2024) corresponde a créditos por operaciones de seguro directo, y el resto de créditos, lo que supone un 4,55% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (3,82% en el 2024).
- 976.012,61 euros (1.311.643,48 euros en el 2024) corresponde a renta fija de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, lo que supone un 1% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (1,42% en el 2024).
- 1.034.383,86 euros (176.781,00 euros en el 2024) corresponde a préstamos con empresas del Grupo y asociadas, lo que supone un 1,06% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (0,19% en el 2024).

Riesgo de interés:

- 6.851.524,47 euros (9.022.419,36 euros en el 2024), corresponde a la renta fija de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, renta fija de activos financieros disponibles para la venta, y el resto de créditos, lo que supone un 7% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (9,76% en el 2024).
- Cero euros (753.448,94 euros en el 2024), corresponde a depósitos en entidades de crédito, lo que supone un 0% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (0,82% en el 2024).

Riesgo renta variable:

- 62.764.869,97 euros (52.027.943,57 euros en el 2024), corresponde a la renta variable de activos financieros disponibles para la venta, lo que supone un 64,15% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (56,30% en el 2024).

Riesgo de concentración:

- 14.082.938,24 euros (13.831.616,02 euros en el 2024) corresponde a la participación en la sociedad cotizada Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A., lo que supone un 14,39% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (14,97% en el 2024).

Riesgo de liquidez:

- 14.082.938,24 euros (13.831.616,02 euros en el 2024) corresponde a la participación en la sociedad cotizada Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A., lo que supone un 14,39% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (14,97% en el 2024). Adicionalmente, 11.524.895,49 euros (10.980.194,24 euros en el 2024) corresponde a las inversiones financieras disponibles para la venta a coste, lo que supone un 11,78% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (11,88% en el 2024).

- 9.4. Fondos propios.**9.4.1. Capital social**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital suscrito está representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas de 18,030363 euros nominales cada una totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Accionistas	% Participación
Montecelo de Finanzas, S.A.	89,08%
Otros	10,92%
Total	100,00%

9.4.2. Reserva Legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% del beneficio de cada ejercicio para la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene constituida esta reserva en el importe mínimo que establece la Ley.

9.4.4. Otras Reservas**Reservas Voluntarias**

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de estas reservas asciende a 35.979.557,58 euros (34.292.100,62 euros en 2024). Las citadas reservas son de libre disposición, a excepción del importe correspondiente a 3.724.328,20 euros (3.724.328,20 euros en 2024) conforme a la Disposición Final decimotercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que establece un nuevo régimen jurídico para reservas por fondo de comercio surgidas en combinaciones de negocios, estableciendo que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la citada reserva se reclasifica a las reservas voluntarias de la Sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dicho importe no supera el valor del fondo de comercio.

Reserva de revalorización de inmuebles

Corresponde a la reserva constituida, neta de su correspondiente efecto impositivo, como consecuencia de la revalorización de los inmuebles realizada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, en aplicación de la Disposición Transitoria Primera del RD 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprobó el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (véase nota 5 y 6). Su importe es indisponible. Su carácter disponible se producirá en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. A 31 de diciembre de 2025 el saldo de esta reserva asciende a 2.282.969,80 euros (2.362.187,71 euros a 31 de diciembre de 2024).

9.4.5. Autocartera

Con fecha 10 de marzo de 2022, la Sociedad adquirió en autocartera 6.516 acciones a diversos accionistas minoritarios, que representan el 5,44% de su capital social, por un importe total de 4.500.000,00 euros.

Con fecha 9 de junio de 2022, la Sociedad enajenó 5.068 acciones de autocartera a un accionista minoritario, que representa el 4,22% del capital social de la Sociedad, por un importe total de 3.500.000,00 euros.

Con fecha 11 de julio de 2022, la Sociedad adquirió en autocartera 132 acciones a un accionista minoritario, que representa el 0,11% de su capital social, por un importe total de 65.000,00 euros.

Con fecha 21 de noviembre de 2025, la Sociedad adquirió en autocartera 33 acciones a un accionista minoritario, que representan el 0,03% de su capital social, por un importe total de 16.500 euros.

Así, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de autocartera de la Sociedad es el siguiente:

1.613 acciones nominativas de 18,0303632 euros/acción (1.580 acciones nominativas de 18,0353229 euros/acción en el 2024), que corresponden al 1,34% del capital social (1,32% en el 2024).

9.4.6. Dividendos

En el contexto del derecho del socio reconocido en el artículo 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital, el importe que la Sociedad ha procedido a distribuir dividendos en los últimos cinco ejercicios es el siguiente:

2025	2024	2023	2022	2021
10.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	10.500.000,00	-

De acuerdo con la autorización de la Junta General de Accionistas el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el 3 de noviembre de 2025, la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio por importe de 10.000.000,00 de euros, equivalente a 83,33 euros por acción, el cual fue abonado entre el 20 de noviembre y el 4 de diciembre de 2025 de 2025.

De acuerdo con la autorización de la Junta General de Accionistas el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el 2 de diciembre de 2024, la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio por importe de 8.000.000,00 e euros, equivalente a 66,66 euros por acción, el cual fue abonado entre el 2, 9 y el 10 de diciembre de 2024.

De acuerdo con la autorización de la Junta General de Accionistas el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el 24 de noviembre de 2023, la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio por importe de 8.000.000,00 de euros, equivalente a 66,66 euros por acción, el cual fue abonado el 30 de noviembre de 2023

La Junta General Ordinaria de Accionistas con fecha 12 de mayo de 2022, acordó repartir dividendos por importe de 4.500.000,00 euros como parte del reparto del resultado del ejercicio 2021.

De acuerdo con la autorización de la Junta General de Accionistas el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el 22 de noviembre de 2022, la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2022 por importe de 6.000.000,00 de euros, equivalente a 50 euros por acción, el cual fue abonado el 5 de diciembre de 2022.

10. MONEDA EXTRANJERA

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 el importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo el desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por moneda, se detalla en el siguiente cuadro:

Activos y Pasivos denominados en moneda extranjera					
Año 2025					
	Clasificación por monedas				
	USD	CHF	DKK	CAD	Total
A) Activo					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	87.627,53	2.528,62	-	-	90.156,15
Instrumentos de Patrimonio:	4.200.595,68	794.909,12	130.634,73	186.857,85	5.312.997,38
Inversiones financieras en capital	2.805.512,27	670.622,68	130.634,73	186.857,85	3.793.627,53
Participaciones en fondos de inversión	1.395.083,41	124.286,44	-	-	1.519.369,85
Valores representativos de deuda:	901.700,42	-	-	-	901.700,42
Valores de renta fija	901.700,42	-	-	-	901.700,42
Total	5.189.923,63	797.437,74	130.634,73	186.857,85	6.304.853,95
Año 2024					
	Clasificación por monedas				
	USD	CHF	DKK	CAD	Total
A) Activo					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	308.071	17.386	-	-	325.456,98
Instrumentos de Patrimonio:	4.439.573,50	584.950,68	-	109.748,50	5.134.272,68
Inversiones financieras en capital	2.839.265,35	478.362,16	-	109.748,50	3.427.376,01
Participaciones en fondos de inversión	1.600.308,15	106.588,52	-	-	1.706.896,67
Valores representativos de deuda:	499.368,15	-	-	-	499.368,15
Valores de renta fija	499.368,15	-	-	-	499.368,15
Total	5.247.012,52	602.336,79	-	109.748,50	5.959.097,81

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad no utilizó más de una moneda funcional, siendo la unidad monetaria corriente empleada el Euro.

11. SITUACIÓN FISCAL.**11.1 Impuestos sobre Beneficios:**

La conciliación del saldo contable de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades o resultado fiscal del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias					
	2025			2024		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	11.302.955,10			9.581.833,08		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	3.880.096,42		3.880.096,42	3.193.610,54	34.780,68	3.158.829,86
Diferencias permanentes	934.923,42	595.989,34	338.934,08	893.901,16	994.549,80	(100.648,64)
Diferencias temporarias:						
* con origen en el ejercicio	1.042.178,08	1.473.593,37	(431.415,29)	1.152.618,00	1.013.495,29	139.122,71
* con origen en ejercicios anteriores			-	-	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)	15.090.570,31			12.779.137,01		

b) Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios en el ejercicio 2025 y 2024

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido					3. Otras variaciones	4. TOTAL (1+2+3)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	c) Ajustes positivos/ (negativos) en la imposición sobre beneficios		
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias			
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:								
* A operaciones continuadas 2025	3.772.242,58	107.853,84	-	-	-	-	-	3.880.096,42
* A operaciones continuadas 2024	3.193.610,54	(34.780,68)	-	-	-	-	-	3.158.829,86

Activo/ (Pasivo) por impuesto corriente recoge, el resultado de multiplicar la Base Imponible del Impuesto, por el tipo de gravamen vigente del 25%, minorado por las deducciones, retenciones y pagos a cuenta del impuesto, por importe de 400,00 euros (1.173,71 euros en 2024) y 4.211.516,24 euros (3.160.321,63 euros en 2024) respectivamente (véase nota 11.3).

Al 31 de diciembre de 2024 estaba pendiente de cobro el activo por impuesto corriente del ejercicio 2023 por importe de 465.956,27 euros, el cual fue abonado el 3 de enero de 2025.

La Sociedad se ha acogido a deducciones por donativos por importe de 400,00 euros (573,71 euros por la libertad de amortización y 600,00 euros por donativos en 2024).

En relación con la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado activos por diferencias temporarias deducibles por importe de 137.027,83 euros (128.594,00 euros en 2024), 95.275,72 euros por el deterioro de instrumentos de patrimonio (141.973,26 euros en 2024), 13.350,25 euros derivado de la diferencia de amortización contable y fiscal del fondo de comercio de Asegrup (13.350,25 euros en 2024), 14.890,74 euros relativo al deterioro de construcciones de las inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio 2025 (4.237,00 euros en el año 2024 (véase nota 6)).

En relación con la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2025, la Sociedad ha revertido activos por diferencias temporarias deducibles por importe de 128.594,00 euros (44.161,34 euros en 2024), cero euros derivado de limitación de amortización 2013 y 2014 (2.868,57 euros en 2024), 107.619,20 euros por la enajenación de instrumentos de patrimonio que fueron objeto de deterioro en ejercicios anteriores (115.731,55 euros en 2024), 41.356,11 euros correspondientes a reversiones de deterioro de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (cero euros en el 2024) (véanse notas 5 y 6), 15.829,05 euros por la diferencia de la amortización contable y fiscal del fondo de comercio de Corporación Directa (15.612,36 en el año 2024) , y 75.000,00 euros por la reversión parcial correspondiente al ejercicio 2025 de la diferencia fiscal y contable de la amortización de los derechos económicos de la cartera de pólizas adquirida a AGENCIA DE SEGUROS FERNANDEZ, S.L. en el año 2022 (75.000,00 euros en el año 2024).

Las diferencias permanentes positivas corresponden a la amortización de la parte de las plusvalías tácitas surgidas en la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2008 (véanse notas 1, 5 y 6), que fueron asignadas a inmuebles por importe de 78.614,85 euros (79.877,54 euros en 2024), a la amortización de la parte correspondiente a las plusvalías motivadas por la revalorización de los inmuebles realizada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, en aplicación de la Disposición Transitoria Primera del RD 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprobó el Nuevo Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (véanse notas 5 y 6) por importe de 102.454,52 euros (103.236,04 euros en 2024), regularizaciones de saldos de ejercicios anteriores y a otras diferencias, así como multas, recargos y sanciones por importe 7.536,14 euros (2.903,30 euros en 2024), (véase nota 17.4), la amortización del fondo de comercio de la Previsora Mallorquina y Seguros Sevilla por importe de 667.949,07 euros (667.949,07 euros en 2024), 37.733,64 euros correspondientes a retenciones de activos financieros del extranjero (7.080,74 euros en 2024) 33.045,04 euros correspondientes al gasto asociado a las aportaciones a los planes de pensiones de los empleados (31.214,32 en 2024), donativos del ejercicio 2025 por importe de 7.590,15 euros (1.640,15 euros en 2024).

Las diferencias permanentes negativas en el ejercicio 2025 a la reversión de una provisión de deterioro de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias por importe de 595.989,34 euros. Durante el ejercicio 2024 se revirtió una provisión de insolvencias de una agente reconocida en el 2023 por importe de 13.300,02 euros. Durante el 2024, hubo a mayores 31.249,78 euros por la reversión de un deterioro de inversiones inmobiliarias del ejercicio 2020, que fue tratada como diferencia permanente positiva, así como la exención por importe de 950.000 euros correspondiente a los dividendos recibidos durante el 2024 de la sociedad participada Inmolafe, S.L.U. (véase nota 16).

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios, excepto el Impuesto sobre Sociedades, para el que también está abierto el ejercicio 2021. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, se pongan de manifiesto pasivos adicionales significativos para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11.2 Otros tributos.

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo, ni contingencia de carácter fiscal, en relación con otros tributos, teniendo abiertos a Inspección todos los ejercicios no prescritos por los mismos, a excepción de lo comentado en la nota 13.1.

11.3 Saldos con Administraciones Públicas.

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2025 y 2024 los siguientes saldos con las distintas Administraciones Públicas:

IMPUESTO	2025		2024	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	147.359,21	-	136.972,08
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	22.517,63	-	12.004,13
Otras Administraciones Públicas	-	391.288,60	-	367.068,41
Organismos de la Seguridad Social	9.821,37	104.246,39	9.759,84	94.456,74
Total Créditos / Deudas con Administraciones Públicas	9.821,37	665.411,83	9.759,84	610.501,36
Impuesto sobre Sociedades (nota 11.1)	439.273,66	-	465.956,27	33.288,91
Activos/Pasivos Impuestos diferidos	1.698.056,91	3.984.852,33	1.932.838,87	3.276.833,05
Total Activos / Pasivos Fiscales	2.137.330,57	3.984.852,33	2.398.795,14	3.310.121,96

11.4. Activos/Pasivos Impuestos diferidos

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferidos que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Activos Diferidos	Pasivos Diferidos	Activos Diferidos	Pasivos Diferidos
Diferencias temporarias del ejercicio	(109.967,92)	(28.925,85)	32.637,37	(28.893,81)
Diferencias temporarias de ejercicios anteriores	1.617.432,34	961.929,19	1.584.794,98	990.823,00
Diferencias de valoración de activos disponibles para la venta	190.592,49	3.051.848,99	315.406,52	2.314.903,86
Total	1.698.056,91	3.984.852,33	1.932.838,87	3.276.833,05

Las diferencias temporarias del ejercicio y de ejercicios anteriores recogen el impacto fiscal de las partidas que a continuación desglosamos y cuya recuperación se producirá en un futuro:

Diferencias temporarias- Activos	Ejercicio actual	Ejercicios anteriores
Revalorización inmuebles	(2.114,09)	13.177,42
Provisión/(Reversión) recibos pendientes de cobro	8.433,82	128.593,99
Deterioro de inversiones financieras cotizadas	(12.343,48)	526.140,31
Deterioro de inversiones inmobiliarias e inmovilizado material	(26.465,37)	418.978,00
Amortización Fondo de Comercio Corporación Directa	(15.829,05)	150.643,70
Deterioro Fondo de Comercio Corporación Directa	-	117.697,18
Amortización Fondo de Comercio Asegurp	13.350,25	93.451,74
Amortización Cartera Pontevedra	(75.000,00)	168.750,00
	(109.967,92)	1.617.432,34

Los pasivos por impuestos diferidos se encuentran integrados por las siguientes partidas:

Diferencias temporarias - Pasivos	Ejercicio actual	Ejercicios anteriores
Revalorización inmuebles	(28.520,06)	800.573,41
Subvención de capital	(405,79)	3.584,51
Plusvalía Oficinas Avenida Menéndez Pelayo (Fusión Seguros Sevilla)	-	157.770,56
Libertad de amortización	-	0,71
	(28.925,85)	961.929,19

Las diferencias de valoración de activos financieros para la venta, se componen del efecto por las plusvalías y minusvalías de los instrumentos financieros de la Sociedad.

12. INGRESOS Y GASTOS.

El desglose de la partida “Cargas Sociales” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2025	2024
3. Cargas sociales:	1.082.387,58	1.257.510,02
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.015.763,57	1.168.950,37
c) Otras cargas sociales	66.624,01	88.559,65

Estos gastos de personal se clasifican en la cuenta de pérdidas y ganancias por destino.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Al cierre de los dos últimos ejercicios, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se tenía evidencia de la existencia de activos y pasivos contingentes por importes significativos.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Al 31 de diciembre de 2025, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se han incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el periodo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas en relación con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna para riesgos y gastos al 31 de diciembre de 2025.

Durante el ejercicio 2025 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos relevantes para la Sociedad posteriores al cierre del ejercicio.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una sociedad se entenderá que otra sociedad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Los saldos y transacciones con las empresas con las que la Sociedad forma Grupo en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio (véase nota 1), durante el ejercicio 2025 y 2024 han sido las siguientes:

Empresas del grupo:**Transacciones**

Denominación Social	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Euros*			Euros*		
	(Gastos)	Dividendos	Ingresos Fcros	(Gastos)	Dividendos	Ingresos Fcros
Montecelo de Finanzas, S.A.	(145.200,00)	-	37.338,24	(116.160,00)	-	200.987,88
Red La Fe, S.A.	(1.519.560,80)	-	-	(1.457.462,39)	-	-
Inmolafe, S.L.U.	-	-	14.918,79	-	4.000.000,00	7.926,26
Telemarketinglafe, S.A.U.	(166.108,80)	-	-	(137.214,00)	-	-
Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A.	-	-	-	-	(2.502.996,93)	64.082,95
Inmobiliaria Gallega de Arrendamientos, S.L	(30.492,00)	-	3.258,84	(30.492,00)	-	4.049,69
TOTAL	(1.800.377,60)	-	55.515,87	(1.741.328,39)	1.497.003,07	277.046,78

* Importes con IVA incluido

Saldos

Denominación Social	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Euros*		Euros*	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
Montecelo de Finanzas, S.A.	30.243,97	-	162.800,18	-
Red La Fe, S.A.	-	(188.704,41)	-	(91.900,00)
Inmolafe, S.L.U.	969.687,08	-	6.420,27	-
Inmobiliaria Gallega de Arrendamientos, S.L	79.420,66	(7.623,00)	3.280,25	(7.623,00)
Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A.	-	-	-	-
Telemarketinglafe, S.A.U.	-	(40.329,30)	-	-
TOTAL	1.079.351,71	(236.656,71)	172.500,70	(99.523,00)

* Importes con IVA incluido

Los gastos por transacciones realizadas por la Sociedad con empresas del grupo durante el ejercicio 2025, corresponden en su totalidad a prestaciones de servicios. En todas las operaciones el precio acordado es de mercado y no difiere del valor razonable de los mismos.

Los ingresos por transacciones realizadas por la Sociedad con empresas del grupo durante el ejercicio 2025, corresponden, por un lado, a los intereses devengados como consecuencia del contrato de préstamo suscrito con Montecelo de Finanzas, S.A. el 2 de enero de 2008 por importe máximo de 2.000.000 euros, y su anexo de ampliación de límite a 6.500.000 euros, de 2 de enero de 2021 prorrogable anualmente al tipo de interés variable de Euribor a un año más 200 puntos básicos. El importe máximo dispuesto durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 1.421.550,00 euros (5.502.344,39 euros en 2024), lo que ha supuesto unos intereses devengados durante el ejercicio 2025 de 37.338,24 euros (200.987,88 euros en 2024).

Por otro lado, se corresponden a los intereses devengados como consecuencia del contrato de préstamo suscrito con Inmolafé, S.A.U. el 21 de octubre de 2020 por importe máximo de 1.000.000 euros, prorrogable anualmente al tipo de interés variable de Euribor a un año más 200 puntos básicos cuyo saldo vivo al cierre del ejercicio 2025 asciende a 957.602,86 (cero en 2024) (véase nota 9.2.4.). Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 ascendieron a 14.918,79 euros (7.926,26 euros en 2024).

Por otro lado, durante el 2022 la Sociedad formalizó diferentes contratos con Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A. con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2023, con un tipo de interés del 5% anual, los cuales fueron cancelados el 16 de mayo del 2024, a través de la ampliación de capital de Numulae en la que adquirió 1.324.337 acciones por un importe de 2.502.996,93 euros compensando dicho importe el crédito que tenía con la Sociedad (el saldo vivo al cierre del ejercicio 2023 ascendía a 2.503.000,00 en 2023). Asimismo, el 13 de junio de 2024, la Sociedad formalizó un contrato por importe 811.000,00 euros con Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A. con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2024, el cual fue devuelto en su totalidad el 15 de noviembre de 2024 con un tipo de interés del 5% anual. Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 ascendieron a 64.082,95 euros.

Con fecha 1 de agosto de 2022, la Sociedad formalizó un préstamo con Inmobiliaria Gallega de Arrendamientos, S.L.U. por importe máximo de 40.000 euros, y su anexo de ampliación, de 2 de enero de 2023 prorrogable anualmente al tipo de interés variable de Euribor a un año más 200 puntos básicos con un importe máximo de 100.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo dispuesto asciende a 76.781,00 euros (76.781,00 euros en 2024) y ha devengado unos intereses de 3.258,84 euros (4.049,69 euros en 2024).

Con fecha 28 de junio de 2023, la Sociedad formalizó un préstamo con Bresur 94, S.L. por importe máximo de 500.000 euros, prorrogable anualmente al tipo de interés variable de Euribor a un año más 200 puntos básicos cuyo saldo vivo al cierre del ejercicio 2025 y 2024 asciende cero euros y ha devengado unos intereses de 4.281,29 euros (6.849,41 euros en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene saldos deudores y acreedores con las sociedades mercantiles con las que forma grupo, derivados de los importes pendientes de pago a dicha fecha correspondientes a las transacciones realizadas con dichas sociedades durante el año 2025.

Durante el ejercicio 2025, uno de los empleados de la Sociedad ha realizado funciones de alta dirección, por las que ha percibido una remuneración de 253.266,70 euros brutos (249.000,04 euros brutos en el 2024) por este concepto.

Asimismo, uno de los Administradores ha prestado servicios como trabajador de la Sociedad durante el año 2025, por lo que percibió una remuneración de 91.978,47 euros brutos (118.826,34 euros brutos en el ejercicio 2024) por este concepto. Por otra parte, el presidente de la comisión de auditoría, miembro del consejo de administración de la Sociedad, no ha devengado honorarios durante los años 2025 y 2024.

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, durante el ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

En todas las operaciones el precio acordado es de mercado y no difiere del valor razonable de los mismos.

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Otras partes vinculadas:

Los saldos y transacciones de la Sociedad con otras partes vinculadas, durante el ejercicio 2025 y 2024 han sido las siguientes:

Transacciones

Denominación Social	Concepto	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
		Euros*		Euros*	
		(Gastos)	Ingresos	(Gastos)	Ingresos
Pompas Fúnebres del Atlántico, S.A.	Prestaciones y gastos pagados	(2.505.534,71)		(2.458.338,15)	6.136,46
Kentia Servicios Florales, S.L.	Gastos de explotación netos	(70.715,41)		(70.189,08)	-
Cartera La Fe Agencia de Seguros, S.A.	Gastos de adquisición	(761.295,33)		(702.773,78)	-
Suarez Zapata, S.L.	Gastos de explotación netos	(37.917,15)		36.841,57	-
Bresur 94, S.L.	Gastos de explotación netos	-	4.281,29	-	6.849,41
	TOTAL	(3.375.462,60)	4.281,29	(3.194.459,44)	12.985,87

Saldos

Denominación Social	Concepto	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
		Euros*		Euros*	
		Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
Pompas Fúnebres del Atlántico, S.A.	Resto de créditos/(Resto de otras deudas)	61.151,58		213.762,27	-
Kentia Servicios Florales, S.L.	(Resto de otras deudas)		(10.036,94)	-	(22.964,21)
Cartera La Fe Agencia de Seguros, S.A.	Resto de créditos/(Resto de otras deudas)	60.689,70		55.862,09	-
Bresur 94, S.L.	Resto de créditos/(Resto de otras deudas)	-	-	5.548,02	-
	TOTAL	121.841,28	(10.036,94)	275.172,38	(22.964,21)

Los saldos y transacciones de la Sociedad con otras partes vinculadas pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad, y se efectúan en condiciones normales de mercado.

En todas las operaciones el precio acordado es de mercado y no difiere del valor razonable de los mismos.

17. OTRA INFORMACIÓN.

17.1. Personal: El número medio de empleados que la Sociedad ha tenido en su plantilla durante el ejercicio 2025 y 2024, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2025	2024
Grupo I-Nivel 1	3,00	3,16
Grupo I-Nivel 2	0,33	1,43
Grupo II-Nivel 4	5,00	5,26
Grupo II-Nivel 5	11,49	12,08
Grupo II-Nivel 6	8,88	8,82
Grupo III-Nivel 7	21,55	19,54
Grupo III-Nivel 8	82,48	77,38
Total empleo medio	132,73	127,67

En el total anterior se incluye una media de 1,48 empleado con una discapacidad mayor o igual al 33% (1 en 2024).

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos

	Total		Hombres		Mujeres	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Consejeros (incluir todos los miembros del Consejo de Admon.)	4,00	4,00	4,00	4,00	-	-
Dirección (no consejeros)	1,00	1,00	1,00	1,00	-	-
Mandos intermedios	7,00	7,00	4,00	4,00	3,00	3,00
Empleados de tipo administrativo	41,00	41,00	8,00	8,00	33,00	33,00
Comerciales, vendedores y similares	94,00	83,00	43,00	41,00	51,00	42,00
Total personal al término del ejercicio	147,00	136,00	60,00	58,00	87,00	78,00

17.2. Remuneración de Auditores: Los honorarios correspondientes por los servicios profesionales de auditoría de La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A. del ejercicio 2025 prestados por la firma auditora KPMG auditores, S.L. son de 38.090,48 euros (36.276,65 euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, se han devengado honorarios por otros servicios relacionados con la auditoría prestados por la firma auditora KPMG auditores, S.L., por importe de 52.414,46 euros en 2025 (49.918,53 euros en 2024), siendo el más significativo el relativo a la revisión del informe de situación financiera y de solvencia de Montecelo de Finanzas, S.A. y sociedades dependientes por importe de 34.446,17 euros (32.805,88 euros en 2024).

Estos importes no incluyen ni gastos ni IVA con independencia del momento de su facturación.

17.3. Información Relativa a Grupos Consolidables: Tal y como se menciona en la nota 1 de la presente memoria, la Sociedad pertenece a un grupo de entidades en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, obligado a presentar cuentas anuales consolidadas por el método de integración global, cuya sociedad dominante es Montecelo de Finanzas, S.A. y las sociedades participadas son las sociedades Red La Fe, S.A. Unipersonal, Telemarketinglafe, S.L. Unipersonal y la propia Sociedad. Con fecha 21 de julio de 2016, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones comunicó a la Sociedad que su matriz Montecelo de Finanzas, S.A. ha sido clasificada como sociedad mixta de cartera de seguros, formando parte de un grupo sujeto a supervisión en los términos previstos en el artículo 132, apartado 1, letra d) de Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, por lo que la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ejercerá la supervisión general de las operaciones efectuadas entre la Sociedad, su matriz y sus entidades vinculadas, conforme a lo previsto en el artículo 206, apartado 3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Con fecha 15 de noviembre de 2023, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones comunicó a la Sociedad que su matriz Montecelo de Finanzas, S.A. que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 132.1.b) de la LOSSEAR, “estarán sujetos a supervisión los grupos formados por entidades aseguradoras o reaseguradoras cuya matriz sea una sociedad de cartera de seguros o una sociedad financiera mixta de cartera con domicilio social en la Unión Europea”.

A estos efectos, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 131.1.i) de la LOSSEAR se entiende por sociedad de cartera de seguros “una entidad matriz cuya actividad principal consista en adquirir y poseer participaciones en filiales que sean exclusiva o principalmente entidades aseguradoras o reaseguradoras, incluyendo entidades domiciliadas en terceros países cuando en este caso al menos una de las filiales esté domiciliada en la Unión Europea”.

Una vez efectuadas las comprobaciones pertinentes, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha concluido que la actividad principal de la sociedad Montecelo de Finanzas, S.A. es la definida anteriormente como propia de una sociedad de cartera de seguros.

Teniendo en consideración todo lo anterior, la Sociedad es participante de un grupo sujeto a supervisión de los términos del artículo 132.1.b) de la LOSSEAR como consecuencia deberán presentar la información de solvencia a nivel consolidado.

La Sociedad no ostenta participación financiera directa ni indirecta en las mencionadas sociedades con las que forma grupo, a excepción de Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A., Inmobiliaria Gallega de Arrendamientos, S.A.U., Inmolafe, S.L.U. para las cuales ostenta el control y en Trenela Investments tiene una participación del 50%. (véase nota 1).

Asimismo, se informa que el domicilio social de Montecelo de Finanzas, S.A. se encuentra situado en la Ronda de la Avutarda 25, Madrid y constituye su actividad principal la tenencia de valores mobiliarios. El domicilio social de Red La Fe, S.A. Unipersonal se encuentra situado en la calle Elduayen 32, Vigo (Pontevedra) y constituye su actividad principal la tramitación de servicios funerarios. El domicilio social de Inmolafe, S.L. Unipersonal se encuentra situado en la calle Elduayen 32, Vigo (Pontevedra) y constituye su objeto social las actividades inmobiliarias; compraventa y alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia. El domicilio social de Telemarketinglafe, S.L. Unipersonal se encuentra situado en la Avenida de Ourense, 44 en Marín (Pontevedra) y constituye su objeto social actividades de telemarketing y televenta por vía telefónica. El domicilio social de Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A. se encuentra situado en la calle Goya nº23, 1º y constituye su objeto social el alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia. El domicilio social de Inmobiliaria Gallega de Arrendamientos, S.A.U. se encuentra situado en la calle Paseo de la Castellana, nº 181 en Madrid y constituye su actividad principal el alquiler de viviendas. El domicilio social de Trenela Investments, S.L. se encuentra situado en la calle Jaume I, Sant Josep (Islas Baleares) y constituye su objeto social la explotación de un edificio hotelero en Port Deportivo Marina Botafoch en Ibiza. Las transacciones y saldos que la Sociedad mantiene con dichas sociedades al 31 de diciembre de 2025 se detallan en la nota 16 de la presente memoria.

18. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

Todas las operaciones de la Sociedad corresponden a seguro directo no vida y han sido realizadas en territorio español.

19. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Compañía no dispone de ninguna partida que conforme a lo establecido en la Resolución del 8 de febrero de 2006 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, debiera de registrarse dentro del epígrafe del balance correspondiente a Inmovilizaciones Inmateriales bajo la denominación “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero”.

20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	18,64	19,85
Ratio de las operaciones pagadas	17,47	17,86
Ratio de las operaciones pendientes de pago	39,10	60,74
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	39.419.151,88	37.331.137,48
Total pagos pendientes	2.254.595,40	1.820.274,46

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en Euros	39.419.151,88	37.331.137,48
Porcentaje que supone sobre el total de pagos monetarios de pagos a los proveedores	94,59%	95,35%
Número de facturas pagadas	31.943	31.605
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	97,17%	97,67%

21. INFORMACION TECNICA.**21.1. Políticas contables relativas a los contratos de seguros**

Tal y como se detalla en la nota 4. F) de la presente memoria, la Sociedad contabiliza los ingresos por primas de seguros y gastos derivados de la emisión de pólizas, principalmente comisiones, en el momento en que la póliza comienza a ser efectiva.

Las comisiones y gastos de adquisición de naturaleza recurrente se imputan a resultados de acuerdo con el periodo de cobertura de las pólizas a las que están asociados.

La Sociedad no activa las comisiones de producción, ni otros gastos de adquisición de naturaleza no recurrente, sino que se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

21.2. Gestión y concentración de riesgos por contratos de seguros

El 88,91% de las primas devengadas correspondientes al ejercicio 2025 (88,53% en el 2024), corresponden al ramo de decesos, por lo que es en dicho ramo en el que se concentran los riesgos relacionados con los contratos de seguros, siendo los principales, el riesgo de mortalidad, el envejecimiento, longevidad y caída de cartera. Las políticas seguidas por la Sociedad para la gestión de los citados riesgos consisten en la implementación de procedimientos y el establecimiento de políticas adecuadas, así como la realización de controles en los procesos de suscripción y tarificación de contratos de seguros, la implementación de sistemas internos que mitiguen el propio riesgo en la suscripción de pólizas de seguros, evitando el fraude, tanto interno como externo, así como los incumplimientos de prácticas comerciales no apropiadas. Adicionalmente, la Sociedad controla tanto la calidad de las pólizas en cartera como de las pólizas de nueva producción a posteriori, mediante procedimientos que contemplan el impacto de los citados riesgos en la evolución de variables sensibles que afectan al resultado de los diferentes ramos.

21.3. Política de reaseguro

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, tiene reasegurado la totalidad de las garantías que cubre en el ramo de Asistencia y Defensa Jurídica. El principal riesgo que afecta al reaseguro es el riesgo de contraparte, derivado de posibles incumplimientos por parte de las compañías reaseguradoras de los compromisos adquiridos con la Sociedad. La Sociedad mitiga dicho riesgo suscribiendo contratos de reaseguro con compañías de máxima solvencia y reconocido prestigio en el sector.

21.4 Provisiones técnicas

El movimiento de las provisiones técnicas durante el ejercicio 2025 y 2024 ha sido como sigue:

Estado de movimientos de las provisiones Técnicas por Seguro Directo	Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	Provisiones para prestaciones	Otras provisiones técnicas	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	1.570,51	2.713.307,69	70.629.503,18	73.344.381,38
(+) Dotaciones	1.568,93	2.552.977,79	74.905.729,85	77.460.276,57
(-) Aplicaciones	(1.570,51)	(2.713.307,69)	(70.629.503,18)	(73.344.381,38)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024	1.568,93	2.552.977,79	74.905.729,85	77.460.276,57
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	1.568,93	2.552.977,79	74.905.729,85	77.460.276,57
(+) Dotaciones	1.372,16	3.180.474,47	77.052.101,65	80.233.948,28
(-) Aplicaciones	(1.568,93)	(2.552.977,79)	(74.905.729,85)	(77.460.276,57)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025	1.372,16	3.180.474,47	77.052.101,65	80.233.948,28

Conforme a la disposición de la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (RDOSSEAR), relativa al tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables de seguros de vida y del seguro de decesos, y una vez finalizado al cierre del ejercicio 2025 el período transitorio previsto para determinadas carteras, la Sociedad calcula dichas provisiones considerando, en todos los casos, el menor entre el tipo de interés de la curva libre de riesgo de EIOPA con ajuste por volatilidad y el tipo de interés garantizado en el contrato.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha calculado las Provisiones Técnicas Contables atendiendo a lo expuesto en la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, sobre la consideración al cierre del ejercicio 2020 del proceso de revisión de determinadas tablas biométricas, para el cálculo de la Provisiones Técnicas a efectos Contables:

- Las pólizas acogidas a la Disposición Transitoria Undécima del ROSSP, respecto de las cuales procederá la aplicación de las “tablas PASEM2020 Decesos 1er orden”. No obstante, en aquellos casos en los que se estuviesen utilizando tablas de experiencia propia que incluyan los recargos correspondientes al primer orden y que cumplan los requisitos actuariales vigentes en cada momento, se podrán continuar aplicando dichas tablas de experiencia propia para las pólizas a las que se refiere la citada disposición transitoria.

Si de la aplicación de las nuevas tablas resultara un importe inferior de provisión al que se obtendría de aplicar las hipótesis biométricas que se venían considerando hasta el 31 de diciembre de 2019, la diferencia entre ambos importes se utilizará para reducir lo máximo posible el plazo de duración del plan transitorio y sistemático de la Disposición Transitoria Undécima del ROSSP. Por tanto, no resultará admisible la reducción del importe de las dotaciones anuales destinadas a cumplir con la referida disposición transitoria.

- Las pólizas cuyas bases técnicas y provisiones cumplen con lo dispuesto en los artículos 120 del RDOSEAR, y 46 del ROSSP, respecto de las cuales procederá la aplicación de las “tablas PASEM2020 Decesos 1er orden”, únicamente en los casos de que las referidas tablas sean las utilizadas para el cálculo de las tarifas de prima, de conformidad al artículo 34.2 del ROSSP, o bien, cuando sean más prudentes que las utilizadas para el cálculo de las tarifas de primas.
- El resto de las pólizas, respecto de las cuales procederá la aplicación de las hipótesis biométricas derivadas de las tablas utilizadas para ellas a 31 de diciembre de 2019; en la medida en que se constate su suficiencia respecto al comportamiento real del colectivo asegurado, y siempre y cuando las pólizas cumplan con todos los siguientes requisitos:
 - o sean anteriores a 31 de diciembre de 2020.
 - o sean pólizas respecto de las que no se utilicen las “tablas PASEM2020 Decesos” para el cálculo de las tarifas de prima,
 - o sus bases técnicas y provisiones contables sean conformes con lo dispuesto en los artículos 120 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre y 46 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

Conforme a lo descrito anteriormente la entidad ha utilizado las siguientes hipótesis biométricas por tipología de cálculo, siendo siempre suficientes y más prudentes:

- Para la tarificación se utiliza la tabla PASEM 2020 de segundo orden.
- Para las pólizas incluidas en la Disposición Transitoria Undécima, la tabla PASEM 2020 de primer orden, reduciendo, en su caso, los años de aportación, no así la dotación.
- Para el cálculo de las Provisiones técnicas a efectos contables, de las pólizas posteriores al año 1999 se diferenciarán por cartera:
 - o Pólizas posteriores a 1999 y anteriores a 2021, tabla PASEM 2010 siguiendo la normativa marcada por la Resolución, sin aplicar periodo transitorio.
 - o Pólizas posteriores al 2020, tabla PASEM 2020 de primer orden.
- A efectos del cálculo de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II (Best Estimate), la Sociedad utilizó las nuevas tablas de mortalidad PASEM2020 de segundo orden, conforme a lo establecido en la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, antes citada.

Así, las provisiones técnicas de la Sociedad incluyen 44.002.524,72 euros correspondientes a las carteras de asegurados acogidas a la aplicación de la Disposición Transitoria Undécima, cuyas hipótesis biométricas incluidas en el plan sistemático se han actualizado conforme a la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, fijando la fecha de finalización de la citada adaptación en el año 2034.

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

21.5. Ingresos y gastos técnicos por ramos

La información de los ingresos y gastos técnicos de los ramos de seguros de no vida, para el ejercicio 2025 y 2024, en los que opera la Sociedad se muestran a continuación:

2025						
	Accidentes	Enfermedad	Asistencia	Decesos	Defensa Jurídica	Total
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)						
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	888.610,82	496.823,01	4.260.113,07	54.912.910,66	1.202.234,26	61.760.691,82
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	36,27	4,50	21,33	119,64	15,03	196,77
4. +/- variación provisiones para primas pendientes de cobro	(301,67)	318,68	(2.665,68)	(33.105,71)	(444,46)	(36.198,84)
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	-	-	(644.979,42)	-	(106.901,92)	(751.881,34)
1. Primas devengadas netas de anulaciones	-	-	(644.979,42)	-	(106.901,92)	(751.881,34)
A. TOTAL DE PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	888.345,42	497.146,19	3.612.489,30	54.879.924,59	1.094.902,91	60.972.808,41
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)						
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	90.945,27	55.557,24	520.797,50	20.912.531,08	191.580,41	21.771.411,50
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	62.722,55	(3.216,02)	-	567.990,15	-	627.496,68
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)						
1. Prestaciones y gastos pagados			(414.720,16)		(161.644,62)	(576.364,78)
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	153.667,82	52.341,22	106.077,34	21.480.521,23	29.935,79	21.822.543,40
V. +/- VARIACION OTRAS PROVISIONES TECNICAS NETAS DE REASEGURO	-	-	-	2.146.371,80	-	2.146.371,80
VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	272.128,00	152.146,98	1.304.616,19	16.816.518,94	368.171,98	18.913.582,09
VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	62.378,72	34.875,99	299.051,48	3.854.777,33	84.394,46	4.335.477,98
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	8.764,39	4.900,18	42.017,59	541.607,25	11.857,66	609.147,07
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	343.271,11	191.923,15	1.645.685,26	23.359.275,32	464.424,10	26.004.578,94

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

2024						
	Accidentes	Enfermedad	Asistencia	Decesos	Defensa Jurídica	Total
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)						
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	873.025,25	504.247,61	4.101.846,17	51.193.138,31	1.156.221,11	57.828.478,45
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	-	-	-	1,58	-	1,58
4. +/- variación provisiones para primas pendientes de cobro	651,96	(16,77)	3.081,01	9.863,96	567,55	14.147,71
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	-	-	(582.024,13)	-	(97.954,57)	(679.978,70)
1. Primas devengadas netas de anulaciones	-	-	(582.024,13)	-	(97.954,57)	(679.978,70)
A. TOTAL DE PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	873.677,21	504.230,84	3.522.903,05	51.203.003,85	1.058.834,09	57.162.649,04
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)						
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	67.488,20	52.222,02	597.201,78	20.285.852,17	209.933,30	21.212.697,47
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(107.202,56)	4.609,21	-	(57.736,55)	-	(160.329,90)
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)			(490.530,11)		(179.864,88)	(670.394,99)
1. Prestaciones y gastos pagados			(490.530,11)		(179.864,88)	(670.394,99)
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	(39.714,36)	56.831,23	106.671,67	20.228.115,62	30.068,42	20.381.972,58
V. +/- VARIACION OTRAS PROVISIONES TECNICAS NETAS DE REASEGURO	-	-	-	4.276.226,67	-	4.276.226,67
VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	274.109,36	158.321,87	1.287.883,04	16.073.439,06	363.026,18	18.156.779,51
VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	61.310,30	35.412,00	288.062,01	3.595.161,27	81.198,41	4.061.143,99
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	9.004,26	5.200,74	42.305,88	527.999,11	11.925,11	596.435,10
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	344.423,92	198.934,61	1.618.250,93	24.472.826,11	456.149,70	27.090.585,27

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

21.6. Resultado técnico por año de ocurrencia

A continuación se muestra para cada ramo el resultado técnico por año de ocurrencia correspondiente al ejercicio 2025 y 2024. Este resultado técnico ha sido elaborado teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Se han considerado las primas devengadas en el periodo sin incluir las primas anuladas y extornos que corresponden a ejercicios anteriores.
- Las prestaciones recogen los siniestros ocurridos en el periodo al que se refieren las primas devengadas, y los gastos de prestaciones son los imputables a ellas.
- Se han considerado las provisiones técnicas para prestaciones relativas a siniestros ocurridos en el periodo que se cierra y no la variación de dicha provisión.

2025						
Ejercicio 2025	Accidentes	Enfermedad	Asistencia	Decesos	Defensa Jurídica	Total
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo y aceptado)						
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	889.132,66	497.326,55	4.266.623,09	54.940.989,07	1.204.114,46	61.798.185,83
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	36,27	4,50	21,33	119,64	15,03	196,77
3. +/- variación provisiones para primas pendientes de cobro	(301,67)	318,68	(2.665,68)	(33.105,71)	(444,46)	(36.198,84)
II. PRIMAS PERIODIFICADAS DE REASEGURO	-	-	(644.979,42)	-	(106.901,92)	(751.881,34)
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	-	-	(644.979,42)	-	(106.901,92)	(751.881,34)
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	888.867,26	497.649,73	3.618.999,32	54.908.003,00	1.096.783,11	61.010.302,42
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)						
1. Prestaciones y Gastos imputables a prestaciones	63.237,64	41.667,42	-	18.058.593,07	-	18.163.498,13
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	110.755,72	16.312,06	-	3.053.588,69	-	3.180.656,47
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)						
1. Prestaciones y Gastos Pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-	(414.720,16)	-	(161.644,62)	(576.364,78)
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	173.993,36	57.979,48	(414.720,16)	21.112.181,76	(161.644,62)	20.767.789,82
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo)	272.128,00	152.146,98	1.304.616,19	16.816.518,94	368.171,98	18.913.582,09
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo)	62.378,72	34.875,99	299.051,48	3.854.777,33	84.394,46	4.335.477,98
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo)	8.764,39	4.900,18	42.017,59	541.607,25	11.857,66	609.147,07
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	11.999,98	6.712,06	57.583,52	741.498,71	16.251,06	834.045,32

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

2024						
Ejercicio 2024	Accidentes	Enfermedad	Asistencia	Decesos	Defensa Jurídica	Total
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo y aceptado)						
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	873.902,90	504.516,63	4.110.801,21	51.225.718,04	1.158.833,16	57.873.771,94
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	-	-	-	1,58	-	1,58
3. +/- variación provisiones para primas pendientes de cobro	651,96	(16,77)	3.081,01	9.863,96	567,55	14.147,71
II. PRIMAS PERIODIFICADAS DE REASEGURO	-	-	(582.024,13)	-	(97.954,57)	(679.978,70)
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	-	-	(582.024,13)	-	(97.954,57)	(679.978,70)
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	874.554,86	504.499,86	3.531.858,09	51.235.583,58	1.061.446,14	57.207.942,53
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)						
1. Prestaciones y Gastos imputables a prestaciones	41.306,65	37.763,48	-	17.440.578,81	-	17.519.648,94
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	47.959,17	19.528,08	-	2.485.048,54	-	2.552.535,79
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)						
1. Prestaciones y Gastos Pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-	(490.530,11)	-	(179.864,88)	(670.394,99)
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	89.265,82	57.291,56	(490.530,11)	19.925.627,35	(179.864,88)	19.401.789,74
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo)	274.109,36	158.321,87	1.287.883,04	16.073.439,06	363.026,18	18.156.779,51
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo)	61.310,30	35.412,00	288.062,01	3.595.161,27	81.198,41	4.061.143,99
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo)	9.004,26	5.200,74	42.305,88	527.999,11	11.925,11	596.435,10
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	24.008,52	13.860,46	112.935,03	1.407.311,54	31.836,34	1.589.951,89

22. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El titular del servicio de atención al cliente de LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., constituido de acuerdo a las exigencias de la Orden del Ministerio de Economía ECO 734/2004 del 11 de marzo de 2004, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, informa que, durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025, dicho servicio ha recibido un total de 78 reclamaciones y/o quejas (56 reclamaciones y/o quejas en el 2024). En todas las reclamaciones recibidas y admitidas en el 2025 (69 reclamaciones) se dictó decisión desfavorable al reclamante en 57 casos. Los motivos y cuestiones planteadas en las quejas y/o reclamaciones planteadas a la Sociedad fueron los siguientes:

Concepto	Quejas y/o reclamaciones desfavorables al reclamante	Quejas y/o reclamaciones favorables al reclamante	Total
Prima del recibo	12	7	19
Contrato de Seguro	20	2	22
Solicitudes de documentación	1	1	2
Liquidación/Prestación/Asistencia	24	2	26
Total	57	12	69

INFORME DE GESTIÓN

31 de diciembre de 2025

1 EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio 2025 las primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro, han experimentado un incremento del 6,67% respecto al ejercicio anterior (durante el ejercicio 2024 el incremento respecto al ejercicio anterior fue del 5,30%), lo que ha supuesto un crecimiento de 3.810.159,37 euros. Por otra parte, el incremento alcanza el 6,80% del volumen total de primas en seguro directo (incremento del 5,42% en el ejercicio 2024 respecto al 2023) frente al crecimiento del 4,27% (para la totalidad de las garantías) experimentado por el ramo de decesos dentro del conjunto del sector asegurador español en dicho periodo. Dicho crecimiento en primas se mantiene igualmente en el 7,18% de las primas imputadas, netas de reaseguro (7,27% de incremento para el seguro directo), si solo se tiene en cuenta el ramo de decesos, el cual durante el ejercicio 2025 ha supuesto el 90,01% (89,57% en el ejercicio 2024) de las primas netas de reaseguro totales de la Sociedad. Asimismo, el volumen de primas en seguro directo correspondientes al conjunto de ramos complementarios de la Sociedad, han experimentado un incremento del 3,20% respecto al año anterior (incremento del 2,44% en el ejercicio 2024 respecto al 2023).

En cuanto al resultado del ejercicio 2025, este arroja un beneficio después de impuestos de 11.302.955,10 euros (9.581.833,08 euros en el ejercicio 2024), lo que supone un ascenso del 17,96% sobre el resultado alcanzado en el ejercicio 2024, lo que lo sitúa en el 18,54% sobre las primas netas de reaseguro, frente al 16,76% que suponía dicho resultado sobre primas netas de reaseguro en el ejercicio 2024.

Asimismo, si consideramos el resultado operativo del ejercicio (excluyendo provisiones, resultado financiero y amortizaciones del inmovilizado y deterioros), este experimenta un incremento aproximadamente de un 8,64% respecto al ejercicio anterior (incremento de un 6,54% en el ejercicio 2024 respecto al 2023).

Por otra parte, el resultado neto realizado (excluyendo deterioros) de la cartera de valores durante el ejercicio 2025 ha experimentado un descenso del 73,95% respecto al ejercicio 2024, (en 2024 hubo un aumento del 103,15% respecto al 2023) lo que ha supuesto que la rentabilidad en tasa media anual de los activos financieros de la Sociedad, se sitúe aproximadamente en el 1,22% del saldo medio invertido durante el ejercicio 2025, frente al 5,14% en la que se situó en el ejercicio 2024.

Considerando las plusvalías/minusvalías tácitas de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, dicha rentabilidad se sitúa en el 16,10% en tasa media anual (15,98% en el ejercicio 2024), reconociendo la Sociedad una plusvalía neta de efecto fiscal, en su patrimonio neto de 2.585.172,57 euros (1.447.290,18 euros en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, las Provisiones Técnicas de Decesos constituidas por la Sociedad han alcanzado los 77.052.101,65 euros (74.905.729,85 euros a 31 de diciembre de 2024), lo que supone un incremento del 2,87% respecto al ejercicio 2024.

El periodo medio de pago a proveedores se ha situado durante el ejercicio 2025 en 18,64 días (19,85 días en 2024).

El número medio de empleados del ejercicio 2025 asciende a 132,72 (127,67 en 2024).

2 ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos relevantes para la Sociedad posteriores al cierre del ejercicio.

3 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD Y PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA

Durante el primer trimestre de 2026, los principales indicadores de negocio de la Sociedad han evolucionado de la siguiente manera:

- Incremento de las primas netas de reaseguro en un 6,53%, como consecuencia de las actualizaciones de los capitales de las pólizas por al alza experimentada por los costes de los servicios funerarios, así como por el crecimiento neto de la cartera de pólizas experimentada durante el ejercicio anterior.
- Aumento del ratio de siniestralidad en un 3,25% como consecuencia del aumento de la siniestralidad neta en un 16%.
- Incremento de los gastos internos como consecuencia de un aumento de los gastos en general.
- Incremento de los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias en un 2,81%, como consecuencia de las actualizaciones a IPC de los inmuebles arrendados para uso de oficinas.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad, vienen motivados por los impactos que en la situación económica general, puedan tener los riesgos geopolíticos, especialmente los conflictos en Irán y Ucrania, las tensiones entre EE.UU y China, así como la volatilidad generada en los mercados financieros por las políticas arancelarias de EE.UU. A nivel interno y sectorial, el ramo de decesos continua en la senda iniciada años atrás, marcado por la persistencia en la caída de las primas, provocada por un entorno de alta competitividad en el sector asegurador en general y en el ramo de decesos en particular, propiciada por la entrada de nuevos operadores en el ramo de decesos.

La exposición de los instrumentos financieros de la Sociedad al riesgo de crédito o de contraparte viene determinada principalmente por los posibles incumplimientos y cambios en la calidad crediticia de los emisores de los títulos, contrapartidas e intermediarios financieros, derivados principalmente de incumplimientos de obligaciones de pago contractualmente asumidas en las fechas establecidas. Los activos financieros de la Sociedad, sensibles al citado riesgo al 31 de diciembre de 2025, corresponden a los valores de renta fija clasificados en la cartera de inversión a vencimiento y disponible para la venta, así como las posiciones de tesorería, los créditos por operaciones de seguro directo y el resto de créditos.

La exposición de los instrumentos financieros de la Sociedad al riesgo de liquidez viene determinada principalmente por la capacidad de realización de los activos financieros en los distintos mercados en los que se negocian. Los activos financieros de la Sociedad, sensibles al citado riesgo al 31 de diciembre de 2025, corresponden a participaciones financieras en capital, a participaciones en fondos de inversión y en valores de renta fija clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2025, la exposición a dicho riesgo está mitigada, tanto por la naturaleza de los activos financieros de la Sociedad, como por las características de los mercados en los que se negocian, mercados activos, lo suficientemente líquidos y profundos.

INFORME DE GESTIÓN

31 de diciembre de 2025

La exposición de los instrumentos financieros de la Sociedad al riesgo de mercado viene determinada principalmente por la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de movimientos adversos en variables de mercado como los tipos de interés y el precio de los títulos de renta variable. En cuanto al riesgo de tipo de interés, los activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sensibles a un cambio de valor derivado de la variación en la estructura temporal de los tipos de interés, corresponde a los títulos de renta fija clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta. En cuanto al riesgo de precio de los títulos, los activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sensibles a un cambio de valor derivado de movimientos adversos de mercado, corresponden a participaciones financieras en capital, en fondos de inversión.

La economía española ha cerrado el año 2025, con crecimiento del PIB en un 2,80% frente al crecimiento del 3,2% del año 2024. La Sociedad durante el ejercicio 2025, ha disminuido sus posiciones de liquidez hasta situarse en un 5,19% sobre el total de activos financieros (9,75% en el ejercicio 2024) aumentado el peso de la renta variable y los fondos de inversión hasta el 64,06% (56,13% en el ejercicio 2024) y disminuyendo la posición de Deuda Pública hasta situarse en un 4,45% sobre el total de activo financieros (7,58% en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el volumen total de activos financieros de la Sociedad asciende a 97.843.792,23 euros (92.415.804,22 euros en el 2024). La estructura de los activos financieros clasificados por tipo de riesgos es la siguiente:

Riesgo de contraparte o crédito:

- 5.081.364,92 euros (9.037.084,91 euros en el 2024), corresponde a efectivo, lo que supone un 5,19% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (9,78% en el 2024).
- 4.359.754,66 euros (6.803.021,94 euros en el 2024) corresponde a renta fija de activos financieros disponibles para la venta, lo que supone un 4,46% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (7,36% en el 2024).
- 4.454.858,66 euros (3.534.655,05 euros en el 2024) corresponde a créditos por operaciones de seguro directo, y el resto de créditos, lo que supone un 4,55% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (3,82% en el 2024).
- 976.012,61 euros (1.311.643,48 euros en el 2024) corresponde a renta fija de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, lo que supone un 1% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (1,42% en el 2024).
- 1.034.383,86 euros (176.781,00 euros en el 2024) corresponde a préstamos con empresas del Grupo y asociadas, lo que supone un 1,06% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (0,19% en el 2024).

Riesgo de interés:

- 6.851.524,47 euros (9.022.419,36 euros en el 2024), corresponde a la renta fija de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, renta fija de activos financieros disponibles para la venta, y el resto de créditos, lo que supone un 7% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (9,76% en el 2024).
- Cero euros (753.448,94 euros en el 2024), corresponde a depósitos en entidades de crédito, lo que supone un 0% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (0,82% en el 2024).

INFORME DE GESTIÓN

31 de diciembre de 2025

Riesgo renta variable:

- 62.764.869,97 euros (52.027.943,57 euros en el 2024), corresponde a la renta variable de activos financieros disponibles para la venta, lo que supone un 64,15% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (56,30% en el 2024).

Riesgo de concentración:

- 14.082.938,24 euros (13.831.616,02 euros en el 2024) corresponde a la participación en la sociedad cotizada Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A., lo que supone un 14,39% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (14,97% en el 2024).

Riesgo de liquidez:

- 14.082.938,24 euros (13.831.616,02 euros en el 2024) corresponde a la participación en la sociedad cotizada Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A., lo que supone un 14,39% del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (14,97% en el 2024). Adicionalmente, 11.524.895,49 euros (10.980.194,24 euros en el 2024) corresponde a las inversiones financieras disponibles para la venta a coste, lo que supone un 11,78 del total de la cartera de activos financieros de la Sociedad a dicha fecha (11,88% en el 2024).

4 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2025.

5 ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Con fecha 21 de noviembre de 2025, la Sociedad adquirió en autocartera 33 acciones a un accionista minoritario, que representan el 0,03% de su capital social, por un importe total de 16.500,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene en autocartera 1.613 acciones (1.580 acciones en 2024), un 1,34% del capital social (1,32% en 2024), por un importe de 1.081.500 euros (1.065.000,00 euros en 2024).

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

31 de diciembre de 2025

Los abajo firmantes miembros del Consejo de Administración de La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A. firman las Cuentas Anuales, que comprenden, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, al 31 de diciembre de 2025 de la sociedad La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A., así como el Informe de Gestión, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2026.

Fdo.: Juan Manuel Suárez Zapata

Presidente

Fdo.: José Suárez Zapata

Vocal

Fdo.: Rafael Doñoro Blancas

Vocal

Fdo.: Juan Carlos Moreno Romera

Secretario

El Secretario del Consejo de administración de La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A., Don Juan Carlos Moreno Romera, certifica que las anteriores firmas de los administradores de la Sociedad han sido estampadas en su presencia y que el presente documento comprende las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2025 documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada a esta fecha y por lo tanto dentro del plazo previsto en el Artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.